

Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y
Formación Profesional**

**LOS HITOS DEL DESARROLLO PARA LA
PREVENCIÓN DE LAS NECESIDADES
EDUCATIVAS**

**DEVELOPMENTAL MILESTONES FOR
PREVENTING EDUCATIONAL NEEDS**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor: Adán Fernández López

Tutor: Joaquín L. Burguera Condon

Mayo 2016

ÍNDICE

0. RESUMEN/ABSTRACT.....	4
1. REFLEXIÓN SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA Y LAS PRÁCTICAS REALIZADAS.....	6
1.1. El Equipo de Orientación Educativa.	6
1.1.1. Definición y tipología.	6
1.1.2. Historia del Equipo.	7
1.1.4. Composición, estructura, funciones y organización.	10
1.1.5. Plan de trabajo anual del equipo.	11
1.1.6. Técnicas y estrategias observadas.....	21
1.2. Análisis y reflexión sobre las prácticas.	22
1.2.1. Aportación de las materias del máster.	23
1.2.2. Aportación de las prácticas a mi desarrollo personal y profesional.	24
2. DISEÑO DE UN PLAN DE ACTUACIÓN.....	27
2.1. Introducción.	27
2.2. Contexto del sector y composición del Equipo.....	29
2.3. Objetivos generales del EOE.	31
2.4. Análisis de necesidades y priorización de actuaciones.	32
2.5. Unidades de actuación por ámbitos.	35
2.5.1. Apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje:.....	35
2.5.2. Acción tutorial.	39
2.5.3. Orientación para el desarrollo de la carrera.	44
2.6. Evaluación del Plan de Actuación del Equipo.....	51
2.7. Bibliografía y recursos a utilizar en el Equipo.....	52

3. PROPUESTA DE INNOVACIÓN.	54
3.1. Diagnóstico inicial.	54
3.2. Descripción del contexto.	55
3.3. Marco teórico de referencia para la innovación.	56
3.4. Desarrollo de la innovación.	66
3.5. Evaluación y seguimiento.	78
3.6. Propuesta de nuevas líneas de trabajo.	79
4. CONCLUSIONES.	79
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	80
6. ANEXOS.	82
6.1. Escala Denver.	82
6.2. Escala Haizea- Llevant.	83
6.3. Cuestionario Hitos del desarrollo- Familias.	84

0. RESUMEN/ABSTRACT.

RESUMEN

Las necesidades educativas son algo muy importante en el sistema educativo actual, pero cabe plantearse la posibilidad de que estas necesidades puedan prevenirse para así minimizarlas o eliminarlas.

Los hitos del desarrollo pueden ser una herramienta muy práctica para la prevención de estas necesidades, ya que todos los niños y niñas pasan por estas etapas, además actualmente contamos con mucha información por parte de los servicios sanitarios debido a las revisiones pediátricas que todos los niños y niñas pasan con frecuencia.

Para prevenir las necesidades educativas especiales a través de los hitos del desarrollo es necesario tener en cuenta que se distribuyen en grupos: las actividades manipulativas, las comunicativas y las socio-afectivas y que cada persona puede desarrollarse de forma diferente en cada uno de ellos pero siempre y cuando no haya una desviación muy elevada, que en el caso de los recién nacidos no puede llegar a los dos meses.

En este trabajo se propone un instrumento para evaluar la adquisición de los hitos del desarrollo en los niños y niñas que comienzan la escolarización en educación infantil, con tres años, realizando un seguimiento posterior del alumnado que presente algún tipo de precocidad o retraso en la adquisición de los diferentes hitos del desarrollo.

Palabras clave: Hitos, desarrollo, necesidades educativas, educación, evaluación.

ABSTRACT

Educational needs are something very important in nowadays educative system, but is important to consider that a prevention or an early detection by the educational staff might reduce or even eliminate them.

Development milestones can be a very important tools for preventing and detect these needs, because all children should pass these stages. Moreover health services and the paediatric reviews that all children pass frequently give us lot of information to detect needs or development problems.

To prevent educational needs through developmental milestones is necessary to consider that they are shared out in groups: manipulative activities, communicative activities, and affective activities and each person can develop himself for different ways, except when big differences appear, that in babies cannot reach the two months.

In this innovation it is proposed an instrument for assessing the achievement of developmental milestones in three years old children that start the schooling in the first year of education, doing a research about the student body that could have earliness or delay in the consecution of the different developmental milestones.

Keywords: Developmental Milestones, Educational needs, Education, Evaluation.

1. REFLEXIÓN SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA Y LAS PRÁCTICAS REALIZADAS.

En este punto se detallan las acciones formativas y su relación con las prácticas además de resaltar, de igual manera, la aportación de las éstas al desarrollo tanto de la personalidad como de la carrera.

1.1. El Equipo de Orientación Educativa.

Aquí pasan a exponerse las diferentes características que definen al Equipo de Orientación Educativa de Oviedo, ya que fue el centro de prácticas del máster y una base imprescindible para la elaboración de este trabajo fin de máster.

1.1.1. Definición y tipología.

Los Equipos de Orientación Educativa como el que nos encontramos (EOE Oviedo), se hayan dentro de un sistema de intervención en cascada dividido en tres partes y clasificado de menor a mayor especialización, como el propio decreto que regula la orientación educativa en el Principado de Asturias:

La orientación se organiza en tres niveles de intervención en función del grado de especialización en orientación educativa y profesional de los profesionales que intervienen: el primer nivel, comprende la atención directa al alumnado realizada por todo el profesorado del centro; el segundo nivel, se ocupa de la atención al alumnado realizada por los profesionales de las unidades, departamentos y equipos de orientación; y el tercer nivel, comprende la atención realizada por los profesionales del equipo regional para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo de cualquier etapa educativa¹.

Tras la información anterior, en el Equipo de Orientación, nos encontramos en el paso intermedio entre la atención por parte del profesorado y la atención realizada de forma especializada. De esta misma manera, este extracto del decreto también nos aporta información acerca de las funciones y nivel de especialidad, que sería el mismo que en las unidades de orientación que algunos colegios de educación infantil y primaria tienen o del departamento de orientación, presente y con bastante andadura histórica en los Institutos de educación secundaria.

¹ Preámbulo del Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.

Centrándonos en el Equipo de Oviedo, nos encontramos ante un servicio que realiza tanto las funciones que las unidades o los departamentos podrían realizar, pero también otras diferenciadas de éstos, como los trámites y valoraciones por nuevas escolarizaciones o los cambios de etapa de alumnado con necesidades educativas específicas.

1.1.2. Historia del Equipo².

Los servicios psicopedagógicos comenzaron su andadura en abril de 1977, momento en que se crean los Servicios de Orientación Escolar y Vocacional (compuestos por maestros de EGB con titulación en Psicología o Pedagogía).

En septiembre de 1982, con la promulgación de la Ley de Integración Social de Minusválidos (Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos), surgieron los Equipos Multiprofesionales integrados por profesionales de la Psicología, la Pedagogía, el Trabajo Social y, en algunos casos, de la Logopedia y la Medicina. Entre los Servicios de Orientación escolar y los equipos multiprofesionales existían solapamientos y mal funcionamiento y su actuación no estaba coordinada.

En 1985 se publica el Real Decreto 334/1985, de 6 de marzo, de ordenación de la Educación Especial, que pone en marcha el programa de integración de alumnos con necesidades educativas especiales en centros ordinarios y, se crea en el Ministerio de Educación, una Subdirección General de Educación Especial, de la que pasan a depender ambas estructuras que, finalmente, se integran en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

La estructura de apoyo a los antiguos centros de Educación General Básica, se completa en el curso 1988-1989 con el programa experimental de Orientadores en centros por el cual más de cuatrocientos colegios de EGB, caracterizados por escolarizar alumnos con necesidades educativas especiales, cuentan a partir de ese momento con un profesional de la pedagogía o la psicología, que refuerza de manera muy significativa el trabajo del Equipo del Sector. Actualmente, de este programa, sólo continúan los asumidos por los centros Concertados, ya que la estructura de la educación ha cambiado sustancialmente en los últimos años debido a la puesta en marcha de la Ley de Ordenación

² Extraído de página web del EOE <http://web.educastur.princast.es/eoep/eooviedo/?go=historia>

General del Sistema educativo de 3 de Octubre de 1990 que provoca la separación de la educación básica en primaria y secundaria, con centros diferenciados para cada una de estas etapas.

Así pues, el Decreto de 1985 tiene otra importante repercusión ya que crea los Equipos de Atención Temprana y los Equipos Específicos:

Los Equipos de Atención Temprana, que atienden, al igual que los Equipos de Orientación Educativa, un determinado sector, tienen como objetivo colaborar con la integración de alumnos en la etapa de educación infantil de 0-6 años y favorecer la atención temprana de este colectivo. Estos equipos están formados por profesionales de la Psicología, la Pedagogía, el Trabajo social y también por Maestros y Maestras de Audición y Lenguaje. La creación de estos equipos se lleva a cabo habitualmente mediante convenios con otras administraciones autonómicas y municipales ya que gran parte de los centros en los que tienen que intervenir dependen de estas administraciones.

La coincidencia de la composición y funciones de los Equipos de Atención temprana y los Equipos de Orientación Educativa lleva a modificar la terminología para integrar a ambos servicios en la denominación de Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, pasando a llamarse Equipos Generales los que intervienen en colegios de infantil y primaria y de Atención Temprana los que sólo lo hacen en los de infantil.

Los Equipos Específicos se crean con intención de poder ofrecer una ayuda más especializada en el caso de los alumnos con deficiencias sensoriales y motrices, o con trastornos graves del desarrollo. Esto da lugar, en principio, a tres tipos de equipos especializados respectivamente en deficiencias auditivas, motoras y trastornos graves del desarrollo. Hay un cuarto tipo de equipo especializado en deficiencia visual que se establece por convenio con la ONCE. Estos equipos son de ámbito provincial y tienen como función colaborar con los restantes servicios cuando las características del alumno/a o del centro lo hacen necesario.

En la historia más reciente, se han producido nuevos cambios en los Equipos de Orientación Educativa, el primero en el nombre, ya que pasaron de denominarse Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica a perder la última palabra y recibir el nombre de Equipos de Orientación educativa. Además de esto, este equipo sigue con cautela el cumplimiento del decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la

orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, que no cambia sustancialmente sus funciones pero que sí provocaría un cambio en la cantidad de personal y de centros a atender, ya que propone la creación de Unidades de Orientación en los centros cuyo alumnado supere las 400 personas y que dejaría al Equipo únicamente con la atención a los centros con menos alumnado. Podemos considerar que, en cuanto al Equipo de Orientación en el que nos encontramos, el cambio más sustancial es el siguiente:

El número de días de atención por parte del profesorado de orientación educativa a los centros docentes será proporcional al número de alumnos y alumnas escolarizados en el mismo, según se establece en los siguientes intervalos: a) Los centros que escolaricen entre 300 y 400 alumnos y alumnas contarán con 3 días semanales de atención. b) Los centros que escolaricen entre 150 y 300 alumnos y alumnas contarán con al menos 2 días semanales de atención. c) Los centros que escolaricen entre 50 y 150 alumnos y alumnas contarán con al menos 1 día semanal de atención. d) Los centros que escolaricen menos de 50 alumnos y alumnas contarán con al menos 1 día quincenal de atención³.

La legislación que incluye este decreto está introduciéndose progresivamente y conforme a cuestiones presupuestarias, por esta razón, a pesar de tener ya un curso completo de andadura, no se ha aplicado totalmente.

1.1.3. Características del entorno y la sede.

El Equipo de Orientación educativa de Oviedo tiene su sede en la calle Julián Clavería de Oviedo, dentro del edificio dedicado a albergar la Escuela Oficial de Idiomas y también algunos equipos regionales especializados.

La sede se está sita en un contexto eminentemente urbano, donde se encuentra una parte importante de las facultades universitarias de la ciudad y otros equipamientos, ya sean deportivos o de formación, como por ejemplo, la Escuela de Arte de Oviedo, el campus del Cristo de la Universidad de Oviedo o las instalaciones deportivas de mismo nombre.

El equipamiento de la sede es el necesario para llevar a cabo el trabajo administrativo, aunque se queda corto en el momento de realizar evaluaciones

³ Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. Artículo 17.

psicopedagógicas motivadas por nuevas escolarizaciones y otras tareas menos administrativas. Cabe decir que esta ubicación es provisional y, a pesar de esto, ya se cuenta por décadas el tiempo en el que se encuentra en este lugar la sede de los equipos. También es importante este estatus de provisionalidad en lo que se refiere a la falta de renovación de las instalaciones, ya que, habitualmente, no se realiza ninguna mejora en las instalaciones por muy necesarias que puedan parecer a simple vista.

A pesar de tener la sede en un lugar privilegiado de la ciudad, el Equipo de Orientación tiene un radio de acción más amplio, ya que atiende a centros educativos de diferentes concejos, ya sean urbanos, rurales, industriales e incluso “poblaciones dormitorio”, estos concejos son los siguientes: El concejo de Oviedo, Teverga, Quirós, Morcín, Proaza, Riosa y Llanera, que en el momento actual suman, entre todos los centros a los que se presta atención (25 centros), unos 2400 alumnos.

Es destacable la atención del equipo en algunas poblaciones que distan de la sede en más de media hora de desplazamiento por carretera y que es algo llamativo hasta que se observa la cantidad de alumnado a la que se atiende en estas localidades, ya que es un reducido número y no justificaría la creación de otro equipo que diera servicio a esta población.

1.1.4. Composición, estructura, funciones y organización.

La estructura del equipo está marcada por la existencia de un director que desarrolla las tareas administrativas y de gestión de personal y el resto de personal formado por profesionales de la orientación y los servicios sociales realiza el trabajo según la organización marcada a inicio de curso según la redacción del decreto antes mencionado. Además de esto, también es necesario destacar la existencia de algunas comisiones, donde los diferentes componentes de equipo asumen distintas responsabilidades compartidas, estas comisiones son: comisión de informática, comisión de biblioteca, de material psicopedagógico y de recursos.

Los orientadores y orientadoras se distribuyen de manera uniforme por los centros, siguiendo los criterios que el decreto de orientación refleja, otorgando desde dos días al mes a los centros de menos de 50 alumnos hasta tres días completos para los centros cuyo número de alumnado supere los 350. En el caso de los PTSC, se funciona de forma

diferente, ya que actúan por demanda o acuden un día o dos a la semana a los centros que tengan una problemática importante en este ámbito.

La organización y adscripción a bloques de centros por parte de los miembros del EOE, se realiza teniendo en cuenta los criterios que aparecen en el decreto y vigentes desde el 1 de septiembre del presente curso. Estos criterios hacen referencia a:

- El número de alumnos y alumnas del centro.
- El alumnado en desventaja socioeducativa.
- El número total de alumnos y alumnas con NEAE.

Como los recursos asignados por la Consejería para este curso no permiten dar respuesta a las ratios establecidas en el decreto en cuanto al número de alumnado en casi ningún centro, (se necesitaban 11 orientadores para cumplir las ratios y solo hay 1 y medio, además de esto, hay un centro que tiene más de 400 alumnos que no tienen unidad de orientación habilitada), el equipo tuvo que conjugar número de alumnos con necesidades educativas de los centros y, dado que todos años hay cambios, también intentan dar continuidad al orientador educativo en el centro, por lo menos hasta que el sector sea estable, siendo esto una quimera ya que rara vez se produce la estabilidad en el ámbito urbano, algo que es más fácil en el ámbito rural aunque, en algunos centros, el número de alumnos es tan ajustado que no es posible acudir más de un día a la semana, a pesar de que la diferencia entre uno o dos días se base en un único alumno, este es el caso del CP La Plaza de Teverga, que debido a que su alumnado no llega a los 50 alumnos se queda con una intervención quincenal, aunque tenga 48 alumnos y algunos de ellos con necesidades educativas importantes.

1.1.5. Plan de trabajo anual del equipo.

Los objetivos del plan de actuación del EOE, según se menciona en su Plan Anual de Actuación, son los siguientes:

- Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje:
 - Asesorar al profesorado en el proceso de enseñanza y aprendizaje centrándolo prioritariamente en el plan lector y en el impulso de metodologías que favorezcan el desarrollo de las competencias básicas.

- Cooperar en la prevención y en la pronta detección de dificultades de aprendizaje, de problemas de desarrollo personal y en las medidas organizativas y curriculares para responder a las necesidades de los alumnos.
- Colaborar con el Equipo Directivo en el desarrollo de los programas institucionales y de apoyo a la acción educativa, relacionados con su ámbito profesional.
- Acción tutorial:
 - Participar con los tutores en la planificación de la acción tutorial, dando prioridad actuaciones que favorezcan el desarrollo emocional del alumnado. Colaborar con los tutores y con el profesorado de apoyo en el seguimiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y asesorar y orientar sobre la respuesta educativa a este alumnado.
- Medidas organizativas y curriculares:
 - Asesorar a los Equipos directivos en la organización de medidas para la atención a la diversidad del alumnado, que favorezcan una educación inclusiva y personalizada.
 - Promover la cooperación con las familias para una mejor educación del alumnado.
 - Atender a las demandas de evaluación psicopedagógica del alumnado y elaborar, en su caso, los informes correspondientes.
 - Cualesquiera otras actuaciones generadas por iniciativa de los propios EOEPs.
- Actuaciones en el distrito educativo de su responsabilidad:
 - Con carácter general, el EOEP desarrollará las siguientes actuaciones:
 - Colaborar con los Servicios Centrales de la Consejería de Educación en los procesos de escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales y en cuantos asuntos se les requiera, relativos a la orientación educativa y psicopedagógica.
 - Colaborar y coordinarse con los servicios sociales, sanitarios y de atención temprana de la zona o distrito educativo.

- Coordinarse con los departamentos de orientación de los IES para facilitar el tránsito de etapa educativa al alumnado y las familias.

La estructura organizativa del equipo es la marcada por el decreto de orientación, en este caso nos la plantilla cuenta con un director del equipo, que se encarga de la organización y la cooperación de todos los miembros del equipo, ya sean orientadores o PTSC, para que la atención sea lo mejor posible. Además de la estructura organizativa en este modo, se constituyen las comisiones, que se desarrollarán en el punto 7 de este cuaderno de prácticas.

En cuanto a las actuaciones generales del equipo se destacan las siguientes de entre las que se mencionan en el Plan Anual de Actuación:

- **ACTUACIONES EN CENTROS.**

Cada orientador/a tiene asignados y es responsable de un número determinado de Centros (2-3 en el curso actual) que, una vez consensuado el Programa Anual de Actuación con ellos, pasarán a tener una atención de 1 a 3 días a la semana o quincenal por parte del orientador educativo. En el caso de los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad la atención puede ser de un día a la semana, quincenal y en casos puntual debido al número de centros que atienden (9 por PTSC).

Con ello, el EOE de Oviedo, dentro de su organización, favorecerá la intervención de otros miembros del Equipo en un centro, en tareas o programas concretos que así lo requieran.

Asimismo, en centros donde intervienen dos Equipos o más (Equipo Regional y EOE) la coordinación debe ser un elemento prioritario en todas las intervenciones, por ello, se favorecerán las acciones que ayuden a conseguir una línea de trabajo común, realizándose esta coordinación preferentemente los viernes en la sede o en los centros de referencia.

- **ACTUACIONES EN EL SECTOR.**

Desde el EOE se favorecerá la realización de las coordinaciones y actuaciones que se han previsto para el sector propiciando la participación de todos los miembros del Equipo.

- EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA Y DICTAMEN. NUEVAS ESCOLARIZACIONES

Dentro de las Actuaciones de apoyo a la Atención a la Diversidad y Programa de nuevas escolarizaciones, se incluyen actuaciones y el proceso a seguir.

- TRAMITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Con respecto a este apartado el EOE de Oviedo, establece los siguientes momentos para dar respuesta a:

- Concreción del Programa de Actuación en Centros.

En la segunda quincena de septiembre, los orientadores y trabajadores sociales del EOE acudirán a sus Centros de referencia para la concreción del plan de trabajo, siguiendo las instrucciones recogidas en la circular de inicio de curso 2015/16 para centros docentes públicos y en el decreto de orientación.

Asimismo, durante el mes de septiembre, el EOE realizará las reuniones necesarias para la distribución de centros y la revisión y actualización de los distintos aspectos generales del Programa Anual de Actuación que se remitirá a la Consejería de Educación y Cultura

- Actualización de Datos.

Colaboración con la Consejería de Educación y Cultura en la recogida de datos que se soliciten en el Sector de referencia.

- Memoria.

Antes del 10 de julio del 2015, se remitirá al Servicio de Inspección en formato papel y copia digital, un documento sobre el desarrollo de la actuación del Equipo durante el curso.

- Prácticas de alumnos del Máster Universitario de Formación del Profesorado y Máster de Intervención Socioeducativa.

También es importante, dentro de este Programa Anual, hacer mención a los diferentes programas específicos del EOE, se puede realizar una separación entre programas instituciones y no institucionales.

Los programas institucionales son aquellos referidos a la relación del equipo con la consejería o la administración pública en general y también con algunas asociaciones que se ocupan de la administración de necesidades en un determinado sector. Las administraciones y asociaciones con las que colabora el EOE y que podrían clasificarse en este punto, son⁴:

- **COORDINACIÓN CON AULAS HOSPITALARIAS (AAHH)**

El proceso de intervención en la atención al alumnado con problemas graves de salud, ingresos prolongados o frecuentes y apoyo escolar domiciliario se realiza siguiendo la normativa vigente en esta materia (Resolución del 22 de mayo del 2015) y circular de inicio de curso 2015/2016 de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.

Principalmente, se centra en:

- Coordinar el intercambio de información desde el ámbito educativo a las profesionales de las AAHH, en colaboración con los tutores, y en su caso, remitir la documentación pertinente.
- Colaborar con el profesorado del centro de referencia en el seguimiento del plan de trabajo del alumnado afectado,
- Facilitar la incorporación al centro escolar, garantizando las medidas educativas adecuadas y procurando ofrecer al alumno contextos normalizados en su incorporación al centro, cuando finaliza el tratamiento.
- Con el apoyo de los servicios sanitarios de atención primaria y/o especializada, prestar asesoramiento y apoyo a los tutores ante las dudas y problemas que puedan plantearse ante la propia enfermedad o en el proceso de integración escolar.
- Asesorar y apoyar al entorno familiar en este proceso.

- **COORDINACION CON SALUD MENTAL INFANTIL (CSMI)**

Actualmente, existen vías de coordinación entre los ámbitos sanitario y educativo para el intercambio de información acerca del alumnado con problemas de salud mental. La comunicación, iniciada indistintamente por cualquiera de los profesionales de uno u

⁴ Información procedente de la Programación General Anual del Equipo de Orientación Educativa.

otro servicio, puede atender tanto a necesidades de detección/diagnóstico de problemas concretos, como a las de seguimientos puntuales de casos comunes, establecimiento de acuerdos básicos en orientaciones familiares y escolares...

- **COORDINACION CON LA CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL**

La coordinación con diversos servicios dependientes de esta Consejería contempla una serie de actuaciones:

- Con el Servicio de Infancia: Tránsito de información en casos determinados o situaciones urgentes, demanda de información pertinente, peticiones de asesoramiento legal.
- Con los Centros de Acogimiento o pisos tutelados: Coordinación directa con los responsables del alumnado residente, mediando el EOE con el ámbito educativo y coordinando actuaciones y medidas educativas adecuadas, que favorezcan la integración escolar y personal en procesos de cambio.
- Con la Unidad de Atención Infantil Temprana (UAIT): Coordinación en el proceso de nuevas escolarizaciones del sector.
- Con el Centro de Valoración de discapacidad: Coordinación para la información y orientación a las familias sobre la percepción de prestaciones y reconocimiento oficial de la condición de discapacidad y orientación para la solicitud de prestaciones contempladas en el plan anual de ayudas ofertadas en el ámbito autonómico y estatal.
- Con Programa de Apoyo Terapéutico: Derivación de casos en situaciones familiares complejas, para evitar la adopción de otras medidas que puedan comprometer la permanencia del menor en su núcleo de convivencia, por la detección de patologías en sus referentes adultos...

- **COORDINACIÓN CON LA ONCE**

En los casos de alumnos con deficiencias visuales, el proceso de coordinación entre servicios implica tanto las nuevas escolarizaciones en el sector, como el seguimiento de alumnado ya escolarizado; participando el EOE en todo el proceso coordinándose con los centros educativos de referencia, tutores, profesorado especialista y aquellos

profesionales de la ONCE que prestan apoyo específico (materiales, apoyo directo,...) al alumnado. El asesoramiento a las familias también se realiza coordinadamente.

- **COORDINACIÓN CON SERVICIOS DE SALUD**

La coordinación con los servicios de salud públicos incluye la derivación de casos entre servicios y el intercambio de información que, en cada caso, se precise. Los contactos más habituales se realizan con servicios de Pediatría (Centros de Salud), y con servicios del Hospital Materno Infantil (HMI: Neurología Infantil, Cardiología Infantil, Foniatría, Otorrinolaringología, Unidad de Hipoacusia...) y Servicios Sociales Hospitalarios.

- **COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES**

El contacto con los Servicios Sociales Municipales se realiza normalmente a través de los PTSC del equipo. Manteniendo al inicio del curso escolar una reunión, de las PTSC del EOE de Oviedo con la coordinadora del Programa de Atención Familia-Infancia, y contactos frecuentes durante todo el curso para el seguimiento de determinados casos, coordinando desde el EOE el intercambio de información entre los ámbitos educativo y social. Colaborando en ocasiones ambos servicios en la planificación de intervenciones complementarias en situaciones sociofamiliares graves o de especial dificultad detectadas en el alumnado.

La comunicación es fluida entre ambos servicios: demandas de colaboración, derivaciones a otros servicios municipales más especializados (EITAF) a través de las UTS; manteniendo coordinaciones en estos procesos y/o según necesidades

- **ÁMBITO JUDICIAL**

Con el Equipo de Familia de los Juzgados se coordinan actuaciones de seguimiento de algunos casos (procesos judiciales en los que están implicados menores y sus familias).

El EOE atiende siempre la petición judicial de informes sobre la situación sociofamiliar y educativa de niños escolarizados; facilitando la información en los términos y plazos en que es solicitada. Nunca se realizan informes a particulares (familias, abogados,...) cuando estén implicados procesos judiciales pendientes, si no se cursan siguiendo el procedimiento establecido (“a petición del juez o juzgado correspondiente”),

no obstante, determinados casos, aunque el juzgado no haya solicitado informe, el EOE podrá poner en conocimiento del ámbito judicial información que se considere relevante, para que sea tenida en cuenta en interés del menor.

Los programas no institucionales son aquellos referidos a la colaboración con diferentes organizaciones como ONG y gabinetes privados que se detallan a continuación:

- GABINETES PRIVADOS DE PSICOLOGIA Y/O LOGOPEDIA

Cada vez son más frecuentes los casos de alumnos que reciben tratamiento psicológico, logopédico, pedagógico... externo al ámbito educativo, bien porque la familia decide acudir a la oferta privada sin más, bien para dar continuidad a intervenciones clínicas iniciadas con anterioridad. En estos casos el EOE se coordina con estos profesionales, manteniendo reuniones cuando el programa a desarrollar aconseja acciones que faciliten la complementariedad en la intervención, asegurando una línea común en la respuesta educativa.

- COORDINACIÓN CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES:

- CRUZ ROJA

La coordinación con esta organización no gubernamental se realiza fundamentalmente en dos direcciones:

- Intervenciones puntuales en relación con alumnado y entorno sociofamiliar dependientes de servicios que presta esta entidad (acogimiento temporal, centro de día, colonias urbanas y apoyo en el entorno)
- Servicio de Traducción y Mediación Intercultural.
- ASOCIACIONES GITANAS DE ASTURIAS (UNGA, FUNDACION SECRETARIADO GITANO)

El EOE se coordina con estas asociaciones en el marco de los programas socioeducativos y de apoyo que realizan, derivando alumnado a los mismos y asesorando al voluntariado en determinados casos acerca de las prioridades en los apoyos para mejorar y reforzar la inserción social y escolar.

- MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD EN ASTURIAS

Las actuaciones en centros del sector se centran en Talleres de Juegos, Expresión y Plástica con los objetivos de colaborar en la integración escolar de todos los niños, de potenciar valores de solidaridad e igualdad y de desarrollar actitudes de tolerancia, comunicación y participación común, día de la Paz, día contra el Racismo y la Xenofobia, formación en mediación escolar...

- CÁRITAS

El EOE se coordina con Caritas a través del Proyecto Alba, con el que mantenemos una colaboración fluida tanto para facilitar la incorporación alumnado en situación social desfavorecida así como seguimiento socioeducativo

Derivando algunos casos a otros servicios que ofrece esta entidad (ayudas económicas, y dotación de recursos básicos...).

- PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS.

Con Psicólogos sin Fronteras, la coordinación se establece a través de los programas de apoyo socioeducativo que realizan en los centros.

Apoyo socioeducativo en los Centros Sociales de Otero, Teatinos y Naranco.

- ADANSI, Asociación de Asperger, Asociación Síndrome de La Tourette, FESOPRAS, Fundación Vinjoy, APADA, Asociación Síndrome de Down, ASPACE, ACCEM, APADAC, ANHIPA

Con estas entidades la coordinación incluye: derivación a talleres de Habilidades Sociales, intercambio de información de casos concretos, de materiales y seguimiento de alumnado de especial dificultad.

- ESCOLINOS DE BABEL (ACCEM)

La actividad consiste en el apoyo lingüístico y el desarrollo de las competencias básicas, en diferentes centros educativos del concejo de Oviedo.

Es también importante en este punto, dar relevancia a la formación continua para con el profesorado del Equipo de Orientación educativa. En este caso se producen tres

vías de participación con el CPR (Centro de Profesorado y Recursos), que es el organismo público competente para organizar la formación de cuerpo de maestros y profesorado, estas tres vías son:

- Participación del profesorado del EOE como ponentes en los diferentes cursos que se puedan ofertar. Este profesorado actuaría en cuestiones que domina como la orientación, los servicios sociales, etc.
- Demanda de formación, que puede producirse de dos formas, bien como demanda personal o bien como complementación de la formación del personal docente perteneciente al equipo.
- Intermediación de las demandas que realizan los centros educativos de los que este profesorado es responsable. La persona encargada de la orientación en estos centros trasladaría al equipo la demanda del centro y, posteriormente, se trasladaría esta al CPR donde se tomarían las medidas que se consideraran oportunas.
- PROGRAMA ARCE.

El proyecto común “La Orientación a Debate: Modelos de Intervención Psicopedagógica desde los Servicios Educativos” comenzó su andadura a principios de curso y en él participan, además del EOEP General de Oviedo,

- El EOEP de Atención Temprana Número tres de Valladolid
- El EOEP de Atención Temprana número dos de Zaragoza.
- El EOEP de Atención Temprana Colmenar-Tres Cantos de Madrid.

Las líneas básicas de desarrollo de este proyecto son:

- Revisión del modelo de Orientación del Equipo.
- Análisis de propuestas de intervención que respondan a la realidad educativa en nuestros centros y sector.
- Dar respuesta a las demandas de formación y desarrollo profesional del propio equipo.
- Compartir conocimientos y experiencias con nuestros socios del proyecto.

1.1.6. Técnicas y estrategias observadas.

Los criterios seguidos para la intervención son los mismos en todos los centros y se resumen en el siguiente esquema:

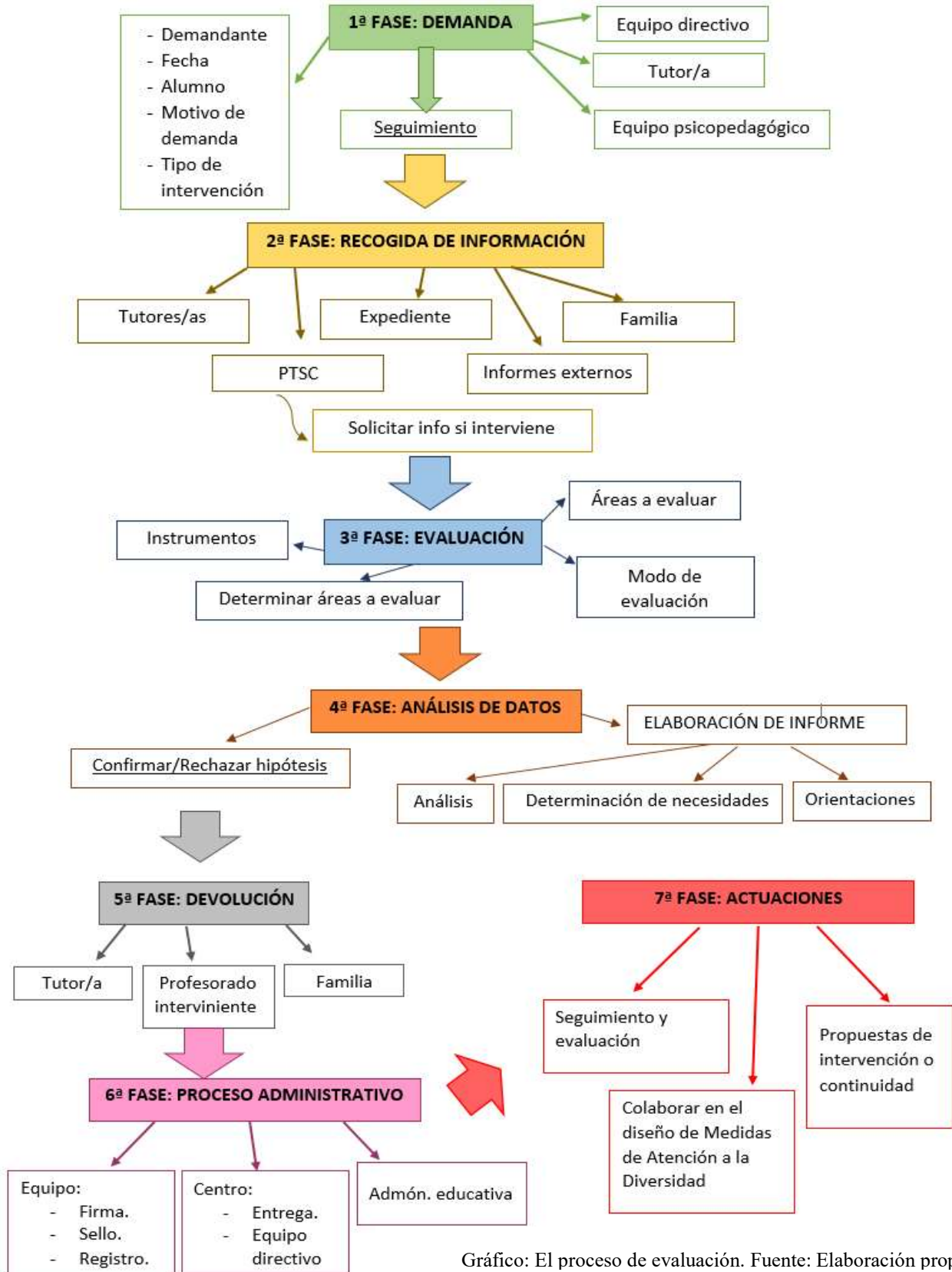


Gráfico: El proceso de evaluación. Fuente: Elaboración propia.

El proceso que se detalla en el anterior gráfico fue el utilizado para la realización de la evaluación psicopedagógica y es la tarea que más tiempo ocupa en el caso del orientador en un equipo de orientación.

Por lo tanto, las técnicas más ampliamente observadas son las pertenecientes al proceso de evaluación psicopedagógica, incluyendo este la recogida de información, la evaluación psicométrica, observación, entrevista con padres y tutores y el análisis de datos para la elaboración de informes.

Es importante mencionar en este punto la parte administrativa, que aunque no se considera un asunto técnico o estratégico exige también una gran demanda de tiempo en la jornada laboral de un orientador de este equipo y que incluyen el registro de evaluaciones informes, la comunicación con consejería, etc.

1.2. Análisis y reflexión sobre las prácticas.

Tras esta exposición previa, iniciamos este nuevo apartado en el que se reflexionará sobre los estudios de Máster cursados, concediendo especial relevancia al periodo de prácticas existente en el mismo. Así, el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional se compone de diferentes asignaturas entre las que se encuentran las dos fases los practicum I y II, que en el caso de la Universidad de Oviedo no tienen separación en el tiempo y componen un bloque completo de 260 horas de prácticas, en ellas se pone en práctica todo lo aprendido en la parte teórica del máster y estas partes se encuentran estrechamente entrelazadas ya que no pueden concebirse una prácticas profesionales sin antes haber aprendido la teoría de lo que la profesión a observar y practicar trata.

En las siguientes líneas se realizará una reflexión sobre la aportación de este máster no solo al desarrollo profesional sino también al personal ya que los saberes no solamente construyen profesionales, también personas.

1.2.1. Aportación de las materias del máster.

En este caso se realiza el análisis de los diferentes contenidos que han sido vitales para la realización de las prácticas y conseguir que estas fueran de provecho para el desarrollo profesional y que son los siguientes:

- Conocimiento sobre los diferentes test que se utilizan para el diagnóstico y seguimiento de las necesidades educativas especiales, siendo esto algo vital para el desarrollo de las prácticas dada la naturaleza y el día a día en el equipo de orientación.
- Conocimiento de las diferentes necesidades educativas especiales que pueden ocurrir en la infancia y la adolescencia, para poder comprender qué es lo que ocurre y poder realizar diferentes hipótesis antes de realizar el diagnóstico. Esto es muy importante para escoger las diferentes pruebas que se utilizarán, ya que si no existe una hipótesis nos encontramos avocados a la realización de diferentes pruebas que pueden resultar innecesarias o poco provechosas según los casos.
- Comunicación con diferentes profesionales y familiares que intervienen con el alumnado, ya que es importante mantener una relación cordial y proporcionar una información ajustada al perfil de cada persona y, aunque se conozcan las diferentes técnicas y trucos para conseguir la empatía con el interlocutor, es algo que no se aprende realmente hasta que se observa, lo que no quiere decir que una carga teórica anterior a la comunicación no sea importante y vital. También es importante en este punto el conocimiento sobre los diferentes tipos de familia, el contexto socioeconómico en el que la familia en cuestión está inmerso y cuáles son sus posibilidades de entendimiento y desarrollo de las diferentes orientaciones que se puedan realizar.
- Técnicas de recogida de información, como pueden ser la entrevista o el cuestionario y su posterior análisis, siendo también este un punto muy importante de la actividad profesional de orientadores y Profesoras técnicas de servicios a la comunidad que se encuentran en el equipo y algo que está también muy enlazado con lo anterior.

- También es importante la aportación de la educación inclusiva tanto a estas prácticas como a la educación y la sociedad general ya que sirve para observar de qué diferentes tipos de alumnado están compuestos los centros educativos en la actualidad y que cada alumno o alumna aporta las peculiaridades de su entorno y sus costumbres aunque, en ocasiones puedan ser aportaciones menores, ninguna de ellas debe ser dejada de lado.

1.2.2. Aportación de las prácticas a mi desarrollo personal y profesional.

Para la realización satisfactoria del practicum, fueron necesarias las herramientas, técnicas y conocimientos que se nos pusieron en el camino del aprendizaje teórico durante todo el máster, pero también la experiencia profesional, tanto la propia del alumnado (por mínima que fuera) como la de los tutores del equipo y el resto de orientadores, orientadoras y PTSC que forman parte del equipo de Oviedo.

En primer lugar, fue importante la observación, que fue distribuyéndose durante todo el periodo y que aportó conocimientos importantes, además de facilitar la puesta en práctica de los conocimientos que se realizó posteriormente. Esta técnica fue importante sobre todo al principio de las prácticas para empaparnos de todos los aprendizajes que eran nuevos para nosotros y que debían ser enlazados con la teoría, aunque también tuvo parte protagonista como técnica de recogida de información en el caso de las evaluaciones psicométricas y pedagógicas que se realizaron a los diferentes alumnos y alumnas de los centros ya que, es importante observar cómo actúan las diferentes personas en los diferentes contextos, aunque estas observaciones se realizaran completamente en el contexto del centro educativo.

Conforme iba avanzando el tiempo de estancia en las prácticas, comenzó a cobrar relevancia el conocimiento sobre los diferentes test, ya que esta es una de las principales ocupaciones en el caso del equipo de orientación y, su desconocimiento en muchos casos, obligó a realizar un estudio teórico de los manuales de los diferentes tipos de test y una realización de una clasificación basada en los diferentes objetivos que se marcaban con su evaluación. En este punto, los test más utilizados fueron los de las escala Weschler, WPPSI-IV y WISC-V, cuya finalidad es la evaluación de la capacidad intelectual y cuya

corrección además de aportar un CI compuesto, aporta información sobre cuáles pueden ser los puntos fuertes y débiles del sujeto. También fueron ampliamente utilizados los test que evalúan las competencias escolares, como pueden ser la competencia lingüística y la matemática, aquí podemos situar test como el PLON-R (Prueba de Lenguaje Oral Navarra), el tema 3 (dedicado a la evaluación de la competencia matemática), o el PROLEC (Batería de evaluación de los procesos lectores).

El hecho de pasar test no exime de la utilización de otras técnicas como la observación y, además de esto, conseguir una puntuación baja en un test psicométrico no significa tener necesidades en la vida diaria, ya que pueden tenerse unas buenas aptitudes para el desarrollo social y personal, estas reflexiones eran un tema continuo de conversación durante las prácticas y, de hecho, sustentan la temática de innovación de este TFM.

También tuvo gran importancia el desarrollo de la relación tanto con tutores y tutoras como con familias, algo que se realizó en la mayor parte de los casos a través de la técnica de la entrevista, en la mayor parte de los casos semiestructurada y, en otras ocasiones con reuniones informales (sobre todo en el caso de los tutores), esta técnica también fue importante para conocer la evolución que estaban teniendo los diferentes alumnos categorizados como Alumno con necesidades educativas especiales o alumno con necesidades específicas de apoyo educativo, una categorización en la que se sustentan los informes y dictámenes de escolarización.

El proceso que podemos considerar más árido y farragoso dentro del periodo de prácticas es el aprendizaje de la burocracia, queriendo referirnos con este término a las diferentes plantillas de informes, los diferentes sistemas que se utilizan para conseguir información sobre el alumnado como son, la información de los expedientes que se encuentran en los diferentes centros educativos o la que se saca de SAUCE⁵ en plataforma informática, además de los diferentes informes que llegan de las diferentes administraciones y que, al tener un formato cerrado, en ocasiones son difíciles de cumplimentar e incluso de comprender para una persona que no se encuentra familiarizada con este tipo de documentos.

⁵ Sistema para la administración unificada de centros educativos.

Por último, fue muy importante algo que se realizó, tanto al principio como al final y también en el periodo intermedio de las prácticas, lo referido a la revisión documental sobre el equipo, ya que en este caso existe una Programación General Anual y también una por cada colegio que hay que revisar habitualmente para no incumplir ninguno de los compromisos y funciones que contienen para cada uno de los profesionales que trabajan en el equipo.

2. DISEÑO DE UN PLAN DE ACTUACIÓN.

2.1. Introducción.

La orientación es una actividad educativa que ha ido abriéndose paso desde su aparición, a finales del siglo pasado, y aún hoy continúa encontrando su parcela en el mundo educativo y, aunque ya hay mucho camino andado, la persona responsable de la orientación no es aceptada de buen grado en todos los sectores educativos y aún sigue aislada, como profesional, en algunos de ellos. Aunque, afortunadamente, esto no ocurre en la mayoría de centros educativos, que ven a la persona encargada de la orientación como una persona con recursos importantes y que puede y debe ayudar en el proceso de enseñanza- aprendizaje y asesorar al resto de profesionales en lo que sus competencias profesionales y personales permitan.

En este sentido, la orientación educativa busca dar un mejor servicio a las personas destinatarias de su labor que, en este caso, sería el alumnado, los estudiantes y sus familias; aunque el profesorado también es un grupo de destinatarios y destinatarias importantes en este sentido y, aún cabe dilucidar un poco más a fondo qué es la orientación educativa y a qué se dedica.

Entre las definiciones de orientación, es importante la que nos ofrece Pereira (1998): La orientación es una disciplina aplicada de las ciencias sociales, un proceso de interacción entre dos o más personas. Es un proceso de desarrollo personal y vocacional a lo largo de la vida, fomentando el autoconocimiento en el conocimiento de las condiciones, oportunidades, perspectivas y características que ofrece el medio y en la adquisición de destrezas para tomar decisiones, aprendizajes que las personas necesitan para planificar su vida.

También es importante la visión de Bisquerra (1998): se trata de un proceso continuo, que debe ser considerado como parte integrante del proceso educativo, que implica a todos los educadores y que debe llegar a todas las personas, en todos sus aspectos y durante toda su vida.

Ambos autores hacen patente el hecho de que la orientación no es algo únicamente dirigido al alumnado sino también al profesorado y a otras personas intervinientes en el ámbito educativo, como pueden ser las familias. Por ello, podemos considerar el término orientación desde un sentido amplio y globalizado, entendiendo esta labor como una

ayuda continua y sistemática y dirigida a todas las personas poniendo especial énfasis en el desarrollo humano (Álvarez y Bisquerra, 1996).

La orientación educativa tiene entre sus significados el hecho de ser un soporte educativo y participativo en la planificación y desarrollo de la atención a la diversidad del alumnado, siendo este un punto vital para la orientación ejercida por parte de los Equipos de Orientación Educativa, cuya labor principal es la detección y orientación ante las necesidades educativas que surgen en el alumnado.

En este sentido, también cabe reflexionar sobre la concepción de necesidades educativas que manejamos en la actualidad, siendo este un término que nos acompaña desde la Ley General de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE), promulgada en 1990; pero que fuera de nuestras fronteras, ya se conocía con anterioridad, ya que 12 años antes, el término Necesidades Educativas Especiales, se había utilizado en el informe Warnock, elaborado por la secretaría de educación de Reino Unido. Actualmente es importante el hecho de que las necesidades educativas no se tratan como algo único y específico del alumno sino que se incluyen en las necesidades educativas factores tanto intrínsecos como extrínsecos y son factores que han de tenerse en cuenta también en el proceso de evaluación psicopedagógica y en el posterior tratamiento de las necesidades educativas (En terminología educativa puede tratarse de Necesidades Educativas Especiales o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo).

2.1.1. El Equipo de Orientación Educativa.

Dado que el contexto de este trabajo se encuentra en un Equipo de Orientación Educativa, es importante señalar cuándo y a partir de qué resolución surgen estos equipos.

En este sentido, los Equipos de Orientación Educativa⁶ tienen su origen en el año 1977, cuando se crean los Servicios de Orientación Escolar y Vocacional. Pero los Equipos, propiamente dichos y como actualmente se encuentran compuestos, no se sitúan hasta el año 1985, cuando se publica el Real Decreto sobre Ordenación de la Educación Especial y se pone en marcha el programa de integración de alumnado con necesidades educativas especiales en los centros ordinarios, creando con ello una Subdirección General de Educación Especial, en la que se integran los Equipos de Orientación

⁶ Información extraída de <http://web.educastur.princast.es/eoep/eooviedo/?go=historia>

Educativa y Psicopedagógica (EOEP), a partir de aquí, la integración de la Orientación en el sistema educativo no tuvo vuelta atrás y el nombre de los Equipos se mantuvo hasta hace tan solo dos años, cuando el Principado de Asturias promulgó el Decreto 147/2014 por el que se regula la orientación educativa y profesional en esta comunidad y cambió, en primer lugar, el nombre de los equipos, suprimiendo el término “psicopedagógica” y proporcionando también la obligación de aportar más recursos a estos equipos, algo que se irá realizando de forma escalonada.

En cuanto a las funciones que los diferentes orientadores y orientadoras han de ejercer en colaboración con el personal de los colegios a los que acuden se encuentran, la valoración de necesidades educativas, apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje, la acción tutorial y la orientación para el desarrollo de la carrera, según especifica el decreto por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias⁷.

2.2. Contexto del sector y composición del Equipo.

El sector al que da servicio el Equipo de Oviedo está formado por el municipio de Oviedo (el casco urbano y el resto de núcleos del concejo), y los concejos de Teverga, Quirós, Morcín, Proaza, Riosa y Llanera y que acogen unos 2400 alumnos y alumnas en total.

El Equipo de Orientación Educativa que da servicio a estas 2400 personas está compuesto por 10 orientadores y orientadoras y 4 PTSC (Profesoras Técnicas de servicios a la comunidad). En el caso de la orientación, se encuentra más dirigida a la valoración de necesidades y a la ayuda en el proceso de enseñanza- aprendizaje y, en el caso de las PTSC, su labor se encuentra orientada a la comunicación con familias y administración en cuanto a la problemática derivada de problemas socio-comunitarios y familiares y a buscarles solución con los diferentes recursos de los que se dispone.

El tiempo que cada orientador u orientadora dedica a cada uno de los centros se detalla a partir del decreto de orientación, del que podemos extraer las siguientes directrices:

⁷ Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.

El número de días de atención por parte del profesorado de orientación educativa a los centros docentes será proporcional al número de alumnos y alumnas escolarizados en el mismo, según se establece en los siguientes intervalos: a) Los centros que escolaricen entre 300 y 400 alumnos y alumnas contarán con 3 días semanales de atención. b) Los centros que escolaricen entre 150 y 300 alumnos y alumnas contarán con al menos 2 días semanales de atención. c) Los centros que escolaricen entre 50 y 150 alumnos y alumnas contarán con al menos 1 día semanal de atención. d) Los centros que escolaricen menos de 50 alumnos y alumnas contarán con al menos 1 día quincenal de atención⁸.

Es importante el hecho de que actualmente no se cumplen estrictamente estas directrices debido a que la administración no ha aumentado el personal del Equipo y, dado que en este deberían trabajar 2 orientadores y orientadoras más para cumplir la normativa, se cumplen únicamente las directrices posibles y, se organizan los centros según los recursos humanos disponibles.

En el caso de las PTSC, la atención a los centros varía según las necesidades que cada centro tenga con el paso del tiempo. Habitualmente dedican un día semanal a los centros con más alumnado, pero si no tienen problemática o no son necesarias para un mejor funcionamiento en ese centro, atienden a otro con más necesidades. Dado que únicamente hay 4 profesionales dedicadas a este ámbito, el tiempo es algo valioso que no se desperdicia en ningún momento.

Los y las profesionales del Equipo van moviéndose diariamente por los diferentes concejos a los que dan atención y cuyo contexto ya ha sido detallado en la primera parte de este trabajo. Aunque cabe destacar el hecho de que hay grandes diferencias de unos colegios a otros y que, incluso encontrándose en el mismo barrio, el alumnado al que atiende puede variar mucho y tener problemáticas muy diferenciadas entre sí. Estas diferencias hacen más complicado el trabajo de los profesionales del Equipo con respecto al trabajo en departamentos o unidades de Orientación, donde el contexto siempre es el mismo y no es necesaria una adaptación continua a las diferentes características tanto del alumnado, como de los centros o las familias.

⁸ Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. Artículo 17

2.3. Objetivos generales del EOE.

Los Objetivos Generales que el Equipo se plantea para el presente curso académico, son los siguientes:

- Desarrollar medidas de coordinación y trabajo en equipo que permitan unificar criterios de intervención, dar respuesta a las necesidades educativas del sector y conseguir una orientación de calidad para todo el alumnado.
- Mejorar la planificación de los medios y recursos del Equipo en función de las necesidades de orientación detectadas en el sector.
- Propiciar el desarrollo de iniciativas y programas de intervención de especial significación en el campo de la orientación educativa y facilitar su difusión.
- Colaborar con el equipo directivo y el claustro en la elaboración, desarrollo y revisión de los planes de atención a la diversidad y a través de la Unidad de Orientación en el plan de acción tutorial y el desarrollo de la carrera, así como, en sus concreciones en la programación general anual.
- Asesorar al profesorado en la prevención y detección temprana de las necesidades educativas.
- Dar respuesta a las demandas de evaluación psicopedagógicas formuladas por los centros en el marco de intervención del Equipo y en las propuestas realizadas por la administración educativa.
- Asesorar y coordinar los procesos de incorporación tardía del alumnado y cambios de etapa con especial atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Asesorar al profesorado y participar en la planificación, seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad para facilitar la incorporación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo a las diferentes medidas de atención a la diversidad.
- Favorecer y participar en actuaciones encaminadas a mejorar la relación familia-escuela y en especial del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Asesorar y colaborar en la implementación programas para la mejora del clima de convivencia y la participación activa de toda la comunidad educativa.

- Colaborar en el desarrollo de acciones de innovación educativa y realización de programas de especial significación.
- Participar en el desarrollo de prevención del abandono escolar y control absentismo, en colaboración con instituciones del sector implicadas en los mismos.
- Colaborar con los organismos e instituciones que prestan atención a la infancia, a fin de proyectar acciones conjuntas encaminadas a la prevención, detección e intervención temprana con todo el alumnado, en especial con el que presenta necesidad específica de apoyo educativo o se encuentra en situación de desventaja socioeducativa.
- Colaborar con las comisiones de escolarización de la Consejería competente en materia educativa en la incorporación al sistema educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, facilitando su inclusión en los centros docentes.

2.4. Análisis de necesidades y priorización de actuaciones.

Tras observar los diferentes objetivos antes enunciados, cabe realizar un análisis para observar cuáles son las necesidades de actuación que actualmente, tiene el equipo para, con ello, conseguir una mayor eficacia y eficiencia de los procesos en los que se trabaja.

En este punto, nos encontramos con un problema inicial, el hecho de que los diferentes objetivos no se encuentran clasificados en las tres principales funciones del orientador, que son: apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, acción tutorial y orientación para el desarrollo de la carrera. Por esta razón es importante, en primera instancia, clasificar los diferentes objetivos según su categoría añadiendo una nueva, referida a los objetivos que se señalan de forma específica hacia el funcionamiento del Equipo:

I. Apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje:

- Propiciar el desarrollo de iniciativas y programas de intervención de especial significación en el campo de la orientación educativa y facilitar su difusión.

- Dar respuesta a las demandas de evaluación psicopedagógicas formuladas por los centros en el marco de intervención del Equipo y en las propuestas realizadas por la administración educativa.
- Favorecer y participar en actuaciones encaminadas a mejorar la relación familia-escuela y en especial del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Colaborar con las comisiones de escolarización de la Consejería competente en materia educativa en la incorporación al sistema educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, facilitando su inclusión en los centros docentes.

II. Acción tutorial:

- Colaborar con el equipo directivo y el claustro en la elaboración, desarrollo y revisión de los planes de atención a la diversidad y a través de la Unidad de Orientación en el plan de acción tutorial y el desarrollo de la carrera, así como, en sus concreciones en la programación general anual.
- Asesorar al profesorado en la prevención y detección temprana de las necesidades educativas.
- Asesorar y coordinar los procesos de incorporación tardía del alumnado y cambios de etapa con especial atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Asesorar al profesorado y participar en la planificación, seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad para facilitar la incorporación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo a las diferentes medidas de atención a la diversidad.
- Asesorar y colaborar en la implementación programas para la mejora del clima de convivencia y la participación activa de toda la comunidad educativa.

III. Orientación para el desarrollo de la carrera:

- Colaborar en el desarrollo de acciones de innovación educativa y realización de programas de especial significación.

- Participar en el desarrollo de prevención del abandono escolar y control absentismo, en colaboración con instituciones del sector implicadas en los mismos.
- Colaborar con los organismos e instituciones que prestan atención a la infancia, a fin de proyectar acciones conjuntas encaminadas a la prevención, detección e intervención temprana con todo el alumnado, en especial con el que presenta necesidad específica de apoyo educativo o se encuentra en situación de desventaja socioeducativa.

IV. De funcionamiento del Equipo:

- Desarrollar medidas de coordinación y trabajo en equipo que permitan unificar criterios de intervención, dar respuesta a las necesidades educativas del sector y conseguir una orientación de calidad para todo el alumnado.
- Mejorar la planificación de los medios y recursos del Equipo en función de las necesidades de orientación detectadas en el sector.

Tras realizar una clasificación de los objetivos, podemos observar en qué categorías se plantea una mayor cantidad y exigencia de objetivos y en qué otras se enuncian menos objetivos y con una menor exigencia. De esta manera, la categoría de orientación para el desarrollo de la carrera es la que se queda más vacía, algo que es lógico debido a que nos encontramos en etapas de educación infantil y primaria y no es un área de actuación prioritaria, aunque sí se podrían proponer algunas unidades de actuación que desarrollaran este punto. Para observar cuáles son los puntos fuertes y débiles en esta categoría, se propone un análisis DAFO que se realiza en la siguiente tabla:

Análisis interno	Análisis externo
Debilidades	Amenazas
No se plantea una orientación hacia la carrera como tal.	Falta de adaptación a las nuevas categorías.
No se plantean actividades de igualdad.	Orientación hacia el desarrollo de la carrera inadecuada.
No se plantean charlas ni visitas.	
Fortalezas	Oportunidades
Se centra en el abandono escolar y la innovación.	Nuevo personal interino.
La colaboración con instituciones es muy importante.	Colaboración por parte de consejería, asociaciones y centros educativos.

Tabla 1. Análisis DAFO para la categoría Orientación para el desarrollo de la carrera. Fuente: Elaboración propia

Tras este análisis, se propondrán las actuaciones para el Equipo de Orientación Educativa, teniendo en cuenta que es más importante el hecho de desarrollar unidades de actuación en el ámbito del desarrollo de la carrera ya que es uno de los puntos menos desarrollados en el Equipo.

2.5. Unidades de actuación por ámbitos.

A continuación, partiendo de los objetivos antes planteados, de su análisis y de su posible complementación, se exponen diferentes unidades de actuación referentes al Equipo de Orientación en colaboración con el personal de los centros, consejería, asociaciones, etc. Estas actuaciones se encuentran clasificadas en los diferentes ámbitos de actuación que han de llevar a cabo tanto Equipos como Departamentos o Unidades de Orientación:

- Apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Acción tutorial.
- Orientación para el desarrollo de la carrera.

2.5.1. Apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje:

Las actuaciones de este ámbito tienen la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado. Por esta razón y, sobre todo tratándose de un Equipo de Orientación, es vital el hecho de asesorar a apoyar tanto a alumnado como a familias y profesorado.

En este ámbito de actuación se enuncian cinco actuaciones que se describen y se enuncian después sus objetivos a alcanzar. Además de esto, se desarrollan la segunda y la quinta actuación, detallando: justificación, destinatarios/as, objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos, temporalización y evaluación.

Las actuaciones son las siguientes:

- Primera actuación: Todos incluidos.
- Segunda actuación: Colaboración en la elaboración de ACIs y PTIs.
- Tercera actuación: ¿Qué es un orientador?
- Cuarta actuación: Unidos por el aprendizaje.
- Quinta actuación: ¿Sabemos estudiar?

PRIMERA ACTUACIÓN: TODOS INCLUIDOS.

Esta unidad va dirigida a la etapa de educación infantil, ya que es importante que la inclusión sea algo que comienza en los primeros años de escolarización y quede marcado en el alumnado desde estas edades.

Consiste en la inclusión, en educación infantil, de alumnado en escolarización combinada (en centro ordinario unos días y en centro específico otros) y explicando al alumnado cuáles son las características que hacen a cada ser humano único del resto pero que puede y, de hecho, debe estar incluido en la sociedad aportando sus características para mejorar la sociedad.

Esta actividad será realizada por parte de los tutores y tutoras de educación infantil con la colaboración del Equipo de Orientación en todo momento.

Objetivos:

- Conseguir afianzar la inclusión en el sistema educativo desde los niveles más elementales.
- Normalizar la modalidad de escolarización combinada.
- Evitar situaciones de rechazo hacia las personas diferentes.

SEGUNDA ACTUACIÓN: COLABORACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE ACIs Y PTIs.

Ámbito de actuación: Apoyo al proceso de Enseñanza- Aprendizaje	
Actuación: Colaboración en la elaboración de ACIs y PTIs	
Justificación	Esta actuación va orientada a mejorar la efectividad de las actuaciones que se plantean con el alumnado con Necesidades Educativas y, dado que es el profesorado quien las elabora, es importante que el Equipo de Orientación colabore en su elaboración y puesta en práctica.
Destinatarios	Los destinatarios de esta actuación serían los tutores y tutoras de alumnado categorizado como con Necesidades Educativas Especiales y Necesidades Específicas de Apoyo educativo.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Optimizar la eficacia de las adaptaciones realizadas. - Favorecer la colaboración del orientador con el centro educativo. - Producir una adaptación más individualizada a las características de cada alumno/a
Contenidos	Dependiendo de las características de la adaptación se proporcionará bibliografía, webgrafía... al profesorado.
Metodología	El Orientador será el encargado de proporcionar asesoramiento en diferentes reuniones con el profesorado.
Actividades	Se realizarán presentaciones sobre el nuevo procedimiento a todo el profesorado en la hora de exclusiva para que todo el personal se encuentre familiarizado con el método.
Recursos	Personales: Orientador y profesorado. Materiales: Bibliografía y documentación.
Temporalización	Durante todo el curso educativo.
Evaluación	Se realizará un seguimiento para observar si las adaptaciones que se han realizado mediante este método están funcionando.

TERCERA ACTUACIÓN. ¿QUÉ ES UN ORIENTADOR?

Esta unidad va dirigida a mejorar la colaboración con otra parte importante en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado, siendo esta las familias que, en su mayoría ni siquiera conocen la figura del orientador presente en los centros y mucho menos cuál es su labor.

Con esta actividad buscamos asesorar a las familias en la toma de decisiones con respecto a sus hijos o hijas, refiriéndonos a las diferentes formas de educación o a la relación con el profesorado.

Consiste en destinar parte de las horas que el orientador se encuentra presente en el centro a recibir familias que consideren que necesitan de su ayuda o que su opinión

puede ser importante. Para la utilización de este servicio será necesaria la derivación por parte de los diferentes tutores o tutoras.

Objetivos:

- Acercar a las familias la figura del orientador y enseñar cuál es su labor.
- Asesorar a las familias en la toma de decisiones.
- Visibilizar la figura del orientador en educación infantil y primaria.

Esta actividad también es adecuada para realizarla con las profesoras técnicas de servicios a la comunidad (PTSC), cuya labor es en ocasiones confundida con la de servicios sociales y provoca cierto miedo en algunos centros educativos.

CUARTA ACTUACIÓN: UNIDOS POR EL APRENDIZAJE.

Esta actuación está centrada en la colaboración con asociaciones dedicadas al refuerzo del aprendizaje y el apoyo escolar.

Con esta actuación buscamos que la colaboración entre asociaciones y el Equipo de Orientación favorezca el aprendizaje del alumnado y mejorar las tasas de éxito escolar.

Los destinatarios son, sobre todo, los alumnos que están cursando educación primaria, dado que el curriculum ya es prescriptivo y estos cursos son obligatorios, además es importante la prevención de necesidades educativas para que en el futuro se pueda atajar de forma correcta cualquier problema de este tipo que surja.

Consiste en la colaboración con las asociaciones por parte del orientador para conocer la evolución del alumnado en ellas y poder realizar derivaciones desde los centros educativos y en colaboración con las familias.

Objetivos:

- Mejorar la colaboración entre centro/ equipo y asociaciones.
- Conseguir una mejora en el rendimiento académico del alumnado.

QUINTA ACTUACIÓN: ¿SABEMOS ESTUDIAR?

En los últimos años ha quedado patente por medio de pruebas estandarizadas externas como los informes PISA y otros, que el alumnado de ESO en su mayoría, no tiene buenas técnicas de estudio, lo que puede llevar al fracaso escolar, por esta razón, se propone esta actuación.

Ámbito de actuación: Apoyo al proceso de Enseñanza- Aprendizaje	
Actuación: ¿Sabemos estudiar?	
Justificación	Esta actuación va orientada a mejorar el conocimiento de técnicas de estudio y, con ello, mejorar el rendimiento escolar en el alumnado que pasará al instituto.
Destinatarios	Los destinatarios de esta actuación serían el alumnado de 5º y 6º de primaria por ser estos los últimos cursos de la etapa y acercarse a un mayor nivel de exigencia y rendimiento en el instituto con la Educación Secundaria.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el rendimiento escolar del alumnado. - Conocer diferentes técnicas de estudio. - Preparar al alumnado para el paso a una nueva etapa.
Contenidos	Los contenidos de esta actuación versarán sobre las diferentes técnicas de estudio como son los esquemas, resúmenes, mapas conceptuales y cómo mejorar nuestro aprendizaje, además de controlar nuestros nervios y nuestra actitud ante los exámenes.
Metodología	El orientador será el encargado de ofrecer, en conjunto con el profesorado, una sesión por trimestre donde se indiquen diferentes técnicas de estudio en una clase participativa donde el alumnado pueda preguntar cualquier duda o comentar cualquier problema con el estudio.
Actividades	Una sesión por trimestre: <ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicas de estudio: Mapas conceptuales, esquemas, resúmenes. 2. Cómo debe ser el entorno del estudiante. 3. Me preparo para el cambio
Recursos	Personales: Orientador y profesorado. Materiales: Fuentes de información, acceso a internet, proyector...
Temporalización	Una sesión de 50 minutos en cada trimestre (ampliable a 2)
Evaluación	Durante la última sesión se pasará un cuestionario al alumnado para conocer si estas sesiones han cambiado su forma de ver el estudio y si han supuesto una mejora en su rendimiento académico.

2.5.2. Acción tutorial.

A continuación se mencionan las cinco actuaciones que se presentan para este ámbito de Apoyo al Plan de acción Tutorial. Al igual que en apartado anterior, se muestra una breve descripción de las mismas, y sus objetivos. Dos de ellas, siendo estas la primera y la tercera, serán desarrolladas teniéndose en cuenta los siguientes aspectos: justificación, destinatarios/as, objetivos, contenidos, metodología y actividades, recursos, temporalización y evaluación.

Las actuaciones son las siguientes:

- Primera actuación: ¿Todo cambia?
- Segunda actuación: El colegio es importante.
- Tercera actuación: Convivimos para avanzar.
- Cuarta actuación: Gente nueva, historias nuevas.
- Quinta actuación: Prevención y seguimiento de necesidades educativas.

PRIMERA ACTUACIÓN: ¿TODO CAMBIA?

Ámbito de actuación: Acción tutorial	
Actuación: ¿Todo cambia?	
Justificación	Actualmente existen muchas creencias relacionadas con el cambio de etapa de primaria a secundaria y gran parte del alumnado y las familias consideran que es un cambio importante que puede traer problemas en el desarrollo del alumnado. La finalidad de esta actuación es romper esos mitos y crear un clima de confianza hacia la educación secundaria.
Destinatarios	Alumnado de 6º curso de primaria.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir un cambio menos brusco de la escuela al instituto. - Minimizar los estereotipos y creencias existentes en cuanto a los institutos. - Producir cierta motivación en el alumnado por el cambio de etapa.
Contenidos	Información sobre el cambio al instituto, sus horarios, profesorado dedicado a las diferentes asignaturas, estructuras, etc.
Metodología	Charlas participativas al alumnado de 6º de primaria
Actividades	<p>Actividad 1: “Estas serán mis asignaturas”. Presentación de las asignaturas obligatorias y optativas en primero de ESO.</p> <p>Actividad 2: “Tendré más profesores”. Explicación sobre cuántos profesores podrá haber aproximadamente y por qué tantas personas se dedican a la enseñanza en el instituto.</p> <p>Actividad 3: “Pasaré allí más tiempo”. En este punto se explicará cuál es el horario habitual de los institutos, exponiendo el hecho de que ya son más mayores, pueden aguantar más tiempo y esto les prepara para el mercado laboral.</p> <p>Actividad 4: “Compartimos experiencias”. Se contará con la intervención de alumnado de prácticas de magisterio u orientación que tiene más cercano su cambio de etapa y que puede contar sus experiencias sobre este cambio.</p>
Recursos	Humanos: Profesor-tutor, orientador, alumnado de prácticas.
Temporalización	Cuatro sesiones en el tercer trimestre.
Evaluación	El orientador y el profesor- tutor pueden observar si el alumnado sigue teniendo dudas respecto al cambio de etapa para, en este caso, resolverlas.

Esta actuación está enlazada con otras dos, una de la categoría de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje relacionada con las técnicas de estudio y otra de orientación para el desarrollo de la carrera, centrada en la visita a los centros educativos en los que se encontrarán en el siguiente curso escolar.

SEGUNDA ACTUACIÓN: EL COLEGIO ES IMPORTANTE.

Con esta actuación proponemos la creación de medidas para la reducción del absentismo escolar en etapas tempranas y para ello es necesaria la colaboración de orientador, profesorado, PTSC y familias.

Lo que se pretende en la reducción del absentismo escolar para favorecer un aprendizaje correcto y el cumplimiento de la ley, ya que esta contempla la primaria como una etapa obligatoria.

Esta actuación se pone en marcha de forma rápida en cuanto algún tutor o tutora detecte un problema de absentismo, que será contemplado cuando un alumno o alumna deje de asistir tres días sin justificación, ya sean estos seguidos o salteados pero siempre y cuando se concentren en un periodo de una semana.

La tutora daría aviso al orientador o PTSC y estos convocarían una reunión conjunta con la familia para saber cuáles son las causas de este absentismo y, tras ello poder tomar decisiones sobre las medidas a tomar.

Objetivos:

- Reducir el absentismo escolar.
- Conseguir una educación completa y continua.
- Favorecer el desarrollo integral del alumnado.

TERCERA ACTUACIÓN: CONVIVIMOS PARA AVANZAR.

Ámbito de actuación: Acción tutorial	
Actuación: Convivimos para avanzar	
Justificación	En el periodo de prácticas se observaron algunos problemas de convivencia y nos encontramos con que la única herramienta disponible era la aplicación del Reglamento de Régimen Interno, que se basa en expulsiones y castigos pero no busca una mejora integral de la convivencia.
Destinatarios	Educación infantil y primaria
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir un buen clima de convivencia. - Evitar actitudes racistas o de desigualdad. - Promover la resolución pacífica de conflictos.
Contenidos	Información sobre las diferentes formas de resolver los conflictos, la igualdad de las personas en lo que se refiere a derechos y deberes y la puesta en práctica de un plan de mediación.
Metodología	Lúdica y participativa
Actividades	<p>Actividad 1. “Lo bueno de mi compañero/a”. En los primeros minutos de la jornada se dirán las cosas positivas de cada uno de los compañeros, cada día uno diferente.</p> <p>Actividad 2: “No hace falta pegarse”. Resolución de conflictos de forma pacífica.</p> <p>Actividad 3: “La mediación es...” Nombramiento de un mediador o mediadora en cada grupo que ayude a resolver los conflictos que vayan saliendo.</p>
Recursos	Humanos: Profesor-tutor. Materiales: Bibliografía sobre la mediación de conflictos y la igualdad entre las personas.
Temporalización	Actividad 1 en el primer trimestre. Las actividades 2 y 3 se pondrán en marcha en caso de ser necesario.
Evaluación	El tutor o tutora cubrirá un cuestionario elaborado por el orientador para observar si ha existido algún cambio en las actitudes de su grupo-clase en cuanto a la convivencia.

CUARTA ACTUACIÓN: GENTE NUEVA, HISTORIAS NUEVAS.

Esta actuación va dirigida al alumnado de Incorporación tardía al sistema educativo (en adelante INTARSE), es decir, alumnos y alumnas que llegan al centro educativo tras iniciarse el curso escolar.

Con esta actuación buscamos conseguir una integración positiva en los diferentes grupos y que esta integración se produzca de una forma positiva y rápida.

Objetivos:

- Conseguir una integración positiva y rápida del alumnado INTARSE.
- Producir un sentimiento de pertenencia a la clase.
- Lograr la cohesión de la clase y la inclusión del nuevo alumnado.

QUINTA ACTUACIÓN: PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE NECESIDADES EDUCATIVAS.

Esta actuación va dirigida tanto al alumnado de educación infantil como al de primaria y está compuesta de dos partes. La prevención de las necesidades educativas⁹, que se llevará a cabo en el primer nivel de educación infantil y el seguimiento de las necesidades educativas que se llevará a cabo tras evaluar al alumno o alumna y considerar que tiene necesidades educativas.

Consiste en realizar seguimiento del alumnado con necesidades educativas en colaboración con el profesorado, celebrando reuniones periódicas donde nos informen sobre las medidas que se toman, cómo evoluciona el alumno o alumna, etc.

Objetivos:

- Realizar un seguimiento del alumnado con necesidades educativas.
- Promover una buena relación entre profesorado y orientación.
- Conseguir una mejora en el aprendizaje del alumnado.
- Lograr una mejora en la adaptación de recursos al alumnado con necesidades educativas.

⁹ Como se presenta en el siguiente apartado, la propuesta de innovación planteada consiste en: elaboración de un procedimiento y herramienta para la evaluación de los hitos del desarrollo, el análisis de datos sobre los cuestionarios pasados y la propuesta de futuras líneas de investigación sobre esta temática.

2.5.3. Orientación para el desarrollo de la carrera.

En lo que se refiere a este ámbito, como en los dos anteriores, se establecen cinco actuaciones en las que queda expuesta una breve descripción así como los objetivos a lograr. Además, en las dos últimas, queda reflejada la justificación, los destinatarios/as a los que se dirige la actividad, los contenidos, la metodología y actividades, los recursos, la temporalización y la evaluación.

La mayoría de las actuaciones propuestas para este apartado se centran en el alumnado como el principal destinatario, intentando ayudar a su orientación tanto académica como profesional, personal y social.

Las actuaciones que se detallan, son las siguientes:

- Primera actuación: Yo, para mí y para la gente.
- Segunda actuación: El mundo del trabajo.
- Tercera actuación: ¡Vamos al insti!
- Cuarta actuación: Iguales.
- Quinta actuación: Atrapado en las Redes.

PRIMERA ACTUACIÓN: YO, PARA MÍ Y PARA LA GENTE.

Con esta actuación buscamos trabajar la autoestima y el autoconcepto del alumnado para prevenir posibles problemáticas en la etapa de la adolescencia, por esta razón, esta actuación está dirigida al alumnado de los últimos tres cursos de primaria: 4º, 5º y 6º.

Consiste en realizar sesiones en las que se trabajen estos temas en el conjunto del alumnado, para ello únicamente serían necesarios unos minutos de la asignatura de valores sociales y cívicos o de religión, ya que son las dos asignaturas en las que estos conceptos se insertan de forma más natural.

Objetivos:

- Prevenir problemas de personalidad en la adolescencia y preadolescencia.
- Conseguir un buen clima de convivencia.

SEGUNDA ACTUACIÓN: EL MUNDO DEL TRABAJO.

Con esta actuación se busca que el alumnado observe cuáles son los diferentes ámbitos de trabajo que son muchos y muy variados, para observar cuáles son sus preferencias e inquietudes.

Se desarrollarán visitas a diferentes ámbitos de trabajo, aunque como estas visitas necesitan tiempo y colaboración por parte de instituciones como el ayuntamiento, también se podrá organizar el día de las profesiones, donde diferentes padres y madres voluntarios vengan al aula a contarnos cómo es su día a día en el trabajo.

Objetivos:

- Que el alumnado conozca cuáles son las salidas profesionales.
- Conseguir un conocimiento del tejido profesional actual.
- Provocar la participación de las familias en el día a día del colegio.

TERCERA ACTUACIÓN: ¡VAMOS AL INSTI!

Esta actuación está dirigida al alumnado del último curso de educación primaria y trata sobre la celebración de una visita al instituto más cercano al centro educativo donde el orientador y orientadora del instituto nos enseñe las instalaciones y nos explique cuáles son las asignaturas que tendremos, las aulas, los horarios...

Esta actuación es la puesta en práctica del plan de transición a educación secundaria que componen la actuación sobre técnicas de estudio, ¿sabemos estudiar? Del ámbito de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje y la actuación ¿Todo cambia? Sobre el cambio de etapa y las inquietudes del alumnado.

Objetivos:

- Conseguir que la transición de primaria a secundaria se haga de forma natural y no drástica.
- Familiarizar al alumnado con las instalaciones donde estudiarán al año siguiente.
- Disipar los mitos y dudas sobre los institutos.

CUARTA ACTUACIÓN: IGUALES

Ámbito de actuación: Orientación para el desarrollo de la carrera	
Actuación: IGUALES	
Justificación	La visión sobre el papel de la mujer tanto en la sociedad como en el mundo laboral, ha ido cambiando con el paso del tiempo, pero aún hoy es habitual encontrarnos tanto con trabajos como con labores en los que se discrimina a la mujer (en la mayoría de los casos) o al hombre (en algunas ocasiones). Es importante que las personas adultas del futuro valore las acciones de mujeres y hombres por igual y sean conscientes de que ambos sexos tienen los mismos derechos y obligaciones.
Destinatarios	Alumnado de la etapa de primaria.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Concienciar al alumnado de la existencia del sexismo presente en la sociedad actual. - Conseguir que el alumnado tenga en cuenta sus gustos y aptitudes y no los designios sociales. - Favorecer un clima de respeto mutuo. - Producir un cambio en la conciencia social de las generaciones futuras.
Contenidos	Conocimiento del mundo laboral y social en lugares diversos. Tras esto se procurará propiciar una conciencia crítica y observar qué podemos cambiar nosotros y nosotras para terminar con el sexismo en la sociedad.
Metodología	Metodología participativa, es importante que cada persona dé su opinión acerca del tema y tengan en cuenta nuevos conceptos como masculinización y feminización, techo de cristal, sexismo, machismo, feminismo, etc...
Actividades	<p>Actividad 1: “Los chicos van de azul, las chicas de rosa”. En esta actividad se evidenciarán las diferencias, ya no solo en la vestimenta sino también en los comportamientos y actitudes que se consideran como naturales a cada sexo para, posteriormente, tumbar los estereotipos sociales.</p> <p>Actividad 2: “Juegos y juguetes”. En esta actividad se ahondará en los juguetes, juegos y deportes que se consideran de uno u otro sexo como por ejemplo el fútbol o la gimnasia rítmica.</p> <p>Actividad 3: “Mi hijo es enfermera”. Con esta actividad buscamos tumbar los estereotipos del mercado laboral como son las profesiones que están feminizadas o masculinizadas y sentar las bases de un cambio en la conciencia del alumnado.</p>
Recursos	<p>Recursos materiales: Pizarra digital, proyector.</p> <p>Recursos humanos: Colaboración con el centro de la mujer del Ayuntamiento de Oviedo.</p>
Temporalización	Tercer trimestre: 3 sesiones de 55 minutos

Evaluación	Con la última actividad se valorará tanto la expresión oral como la sinceridad del alumnado y también si se ha producido algún cambio en la forma de pensar del alumnado.
------------	---

QUINTA ACTUACIÓN: ATRAPADO EN LAS REDES.

Ámbito de actuación: Orientación para el desarrollo de la carrera	
Actuación: Atrapado en las Redes	
Justificación	En la actualidad, tanto niños como adolescentes utilizan las Tecnologías de la Información y la comunicación como nativos digitales que son, han nacido con ellas y se desenvuelven con ellas a la perfección. Pero, a pesar de esto, tienen un gran desconocimiento sobre cuáles son los peligros a los que se enfrentan en el uso diario de las redes sociales sobre todo si este uso se utiliza con personas que no conocemos.
Destinatarios	Alumnado de 5º y 6º de primaria.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Concienciar al alumnado sobre los problemas del uso de las redes sociales. - Informar sobre el hecho de que las Redes sociales no son una vida paralela sino que están insertar en la vida real y forman parte de ella. - Prevenir futuros problemas que puedan surgir con las redes sociales.
Contenidos	Las redes sociales y el mundo de internet, usurpación de identidad, cyberbullying, grooming, stalking...
Metodología	El tutor o tutora dedicará dos sesiones a trabajar sobre la importancia de un buen uso de las redes sociales, además se contará con la colaboración de entidades externas al centro educativo, como el Ayuntamiento o la Guardia Civil.
Actividades	Actividad 1: ¿Qué es internet? Se propone una exposición sobre los contenidos con sus definiciones y realizando las aclaraciones pertinentes. Actividad 2: Dinámica sobre las redes sociales, se propondrán una serie de medios conocidos por el alumnado y se dividirá la clase en grupos. Cada grupo dirá los peligros de cada una de las redes sociales y cómo evitarlos.
Recursos	Personales: Profesor tutor y colaboración con ayuntamiento. Materiales: Proyector con sonido y tarjetas con el logo de las diferentes redes sociales.
Temporalización	Primer trimestre en una o dos sesiones.
Evaluación	Se tendrá en cuenta el control que el alumnado ha adquirido sobre la temática realizando un repaso final donde se pondrán en común las dudas y los aspectos sobre los conceptos aprendidos.

Destinatarios/as		Actuación	Objetivos	Temporalización
Alumnado	Infantil	Todos incluidos	<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir afianzar la inclusión en el sistema educativo desde los niveles más elementales. - Normalizar la modalidad de escolarización combinada. - Evitar situaciones de rechazo hacia las personas diferentes. 	Primer trimestre
Tutores/as		Colaboración en la elaboración de ACIs y PTIs	<ul style="list-style-type: none"> - Optimizar la eficacia de las adaptaciones realizadas. - Favorecer la colaboración del orientador con el centro educativo. - Producir una adaptación más individualizada a las características de cada alumno/a 	Todo el curso
Familias		¿Qué es un orientador?	<ul style="list-style-type: none"> - Acercar a las familias la figura del orientador y enseñar cuál es su labor. - Asesorar a las familias en la toma de decisiones. - Visibilizar la figura del orientador en educación infantil y primaria. 	Todo el curso
Alumnado	Primaria	Unidos por el aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la colaboración entre centro/ equipo y asociaciones. - Conseguir una mejora en el rendimiento académico del alumnado. 	Todo el curso
Alumnado	6º primaria	¿Todo cambia?	<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir un cambio menos brusco de la escuela al instituto. - Minimizar los estereotipos y creencias existentes en cuanto a los institutos. - Producir cierta motivación en el alumnado por el cambio de etapa. 	Tercer trimestre
Familias Alumnado	Todos niveles	El colegio es importante	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir el absentismo escolar. - Conseguir una educación completa y continua. - Favorecer el desarrollo integral del alumnado. 	Todo el curso
Alumnado	Infantil y primaria	Convivimos para avanzar	<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir un buen clima de convivencia. - Evitar actitudes racistas o de desigualdad. - Promover la resolución pacífica de conflictos. 	Todo el curso

Alumnado	Infantil y primaria	Gente nueva, historias nuevas	<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir una integración positiva y rápida del alumnado INTARSE. - Producir un sentimiento de pertenencia a la clase. - Lograr la cohesión de la clase y la inclusión del nuevo alumnado. 	Todo el curso
Tutores/as Alumnos/as	Infantil y primaria	Prevención y seguimiento de necesidades educativas	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un seguimiento del alumnado con necesidades educativas. - Promover una buena relación entre profesorado y orientación. - Conseguir una mejora en el aprendizaje del alumnado. - Lograr una mejora en la adaptación de recursos al alumnado con necesidades educativas. 	Todo el curso
Alumnado	4º, 5º y 6º de primaria	Yo, para mí y para la gente	<ul style="list-style-type: none"> - Prevenir problemas de personalidad en la adolescencia y preadolescencia. - Conseguir un buen clima de convivencia. 	Primer trimestre
Alumnado	Primaria	El mundo del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Que el alumnado conozca cuáles son las salidas profesionales. - Conseguir un conocimiento del tejido profesional actual. - Provocar la participación de las familias en el día a día del colegio. 	Segundo trimestre
Alumnado	6º Primaria	¡Vamos al insti!	<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir que la transición de primaria a secundaria se haga de forma natural y no drástica. - Familiarizar al alumnado con las instalaciones donde estudiarán al año siguiente. - Disipar los mitos y dudas sobre los institutos. 	Tercer trimestre
Alumnado	Primaria	Iguales	<ul style="list-style-type: none"> - Concienciar al alumnado de la existencia del sexismo presente en la sociedad actual. - Conseguir que el alumnado tenga en cuenta sus gustos y aptitudes y no los designios sociales. 	Tercer trimestre

			<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer un clima de respeto mutuo. - Producir un cambio en la conciencia social de las generaciones futuras. 	
Alumnado	5° y 6° de primaria	Atrapado en las redes	<ul style="list-style-type: none"> - Concienciar al alumnado sobre los problemas del uso de las redes sociales. - Informar sobre el hecho de que las Redes sociales no son una vida paralela sino que están insertar en la vida real y forman parte de ella. - Prevenir futuros problemas que puedan surgir con las redes sociales. 	Primer trimestre

2.6. Evaluación del Plan de Actuación del Equipo.

El plan de actuación del Equipo de Orientación se enmarca dentro del concepto de evaluación continua, teniendo esta un carácter formativo y, por esta razón, en cada centro el propio trabajo de orientador/a y PTSC, lleva consigo el concepto de evaluación debido a que los diferentes programas de trabajo han de adecuarse a las características y demandas de cada uno de los centros educativos.

Dentro del proceso de evaluación continua se marca el objetivo de analizar la relación entre los objetivos previstos y las actividades desarrolladas y, tras la valoración de este análisis, tomar las decisiones adecuadas, continuar de acuerdo con lo previsto o plantearse introducir modificaciones que se consideres oportunas.

Se plantea además la celebración de reuniones de seguimiento del Programa Anual de Actuación que se desarrollarán con carácter mensual, elaborando acta de cada una de ellas, donde se recogen aspectos tratados, acuerdos y la valoración de los programas y actividades que se desarrollan en cada uno de los centros, no solo para observar su funcionamiento sino también para plantear su uso en otros centros educativos.

Por último, para la evaluación del Plan de Actuación se utilizan diferentes fuentes de información, como son los cuestionarios, los registros sistemáticos, actas de reuniones de coordinación, la evaluación con el profesorado, la coordinación con otros equipos, etc.

2.7. Bibliografía y recursos a utilizar en el Equipo.

- Aguinaga, G. Armentia, L. Fraile, A. Olangua, P. Uriz, N. (2004). Prueba de lenguaje oral navarra, PLON-R. Madrid. TEA.
- Circular de inicio de curso 2015/2016 de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.
- Cuetos, F.; Rodríguez, B.; Ruano, E.; Arribas, D. (2007). PROLEC-R: Batería de Evaluación de los Procesos Lectores. España: TEA ediciones.
- Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. Disponible en: <https://sede.asturias.es/bopa/2014/12/29/2014-22349.pdf>
- Ginsburg, H.P. y Baroody, A.J. (2001). Test de competencia matemática. Madrid. TEA.
- González-Pienda, J., Núñez, C., González-Pumariega S., García, M. (1996). Autoconcepto, autoestima y aprendizaje escolar. Universidad de Oviedo.
- Grupo de profesionales de la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía del Convenio DGA-AAPS. (2005). Guía para la organización y hábitos de estudio. Aragón.
- Jiménez, J y Ortiz, M.R. (1998) Conciencia fonológica y aprendizaje de la lectura: Teoría, evaluación e intervención. Madrid. Síntesis.
- Kamphaus, R.W. (2013). Escala de inteligencia Reynolds. RIAS. Bilbao. TEA.
- Kaufman, A.L. y Kaufman, N.L.(1996). Test breve de inteligencia de Kaufman. Madrid. Pearson.
- Thurstone, L.L. (2012). Caras-R, Test de percepción de diferencias revisado. Madrid. TEA.
- Wechsler, D. (2005). WISC-IV: Escala de inteligencia Wechsler para niños. España: TEA ediciones.
- Weschler, D (2014). Escala De inteligencia. Weschler para preescolar y primaria. Madrid. Pearson.
- Yuste Hernanz, C. (2002). IGF-2R Inteligencia General y Factorial. Madrid: EOS.

- <http://web.educastur.princast.es/eoep/eooviedo/> Página web del Equipo de Orientación educativa de Oviedo. [Consultada el 3 de mayo de 2016].
- <http://www.oviedo.es/servicios-municipales/igualdad/coeducacion> Página web del Servicio de Coeducación del Ayuntamiento de Oviedo. [Consultada el 30 de abril de 2016].
- <http://www.oviedo.es/servicios-municipales/educacion> Página web de Educación del Ayuntamiento de Oviedo. [Consultada el 30 de abril de 2016].

3. PROPUESTA DE INNOVACIÓN.

Las siguientes páginas de este Trabajo Fin de Máster están centradas en el planteamiento de una propuesta de innovación y mejora que procede de la reflexión sobre la práctica.

En este punto se pretende desarrollar la importancia de la prevención ante cualquier necesidad educativa del alumnado, teniendo en cuenta que esta puede producir una mejor y más especializada atención a las necesidades de la persona concreta en el menor tiempo posible, lo que busca maximizar la eficacia y eficiencia de la intervención que se realiza con esa persona.

Por ello, esta propuesta de innovación tiene como parte central el uso de lo que denominamos hitos del desarrollo ya que, como la Asociación Española de Pediatría (AEPED) defiende en su protocolo del niño sano, signos de ausencia o desviación en los hitos del desarrollo normales pueden ser los indicios de una patología y, desde el punto de vista educativo, es importante tratar estas patologías lo antes posible para poder entenderlas, tratarlas y minimizarlas para conseguir con ello el mejor rendimiento educativo dentro de las posibilidades de la persona y, por supuesto, una adaptación del sistema educativo a las características personales de ésta.

Por último, es importante resaltar el hecho de que, con esta propuesta de innovación, se proponen también nuevas vías de investigación que, además de la detección temprana de necesidades educativas, también realicen un seguimiento sobre el alumnado y, que teniendo en cuenta esta intervención temprana, se realice una evaluación sobre ésta y sobre las implicaciones que ha conllevado en la educación y desarrollo del alumno o alumna en cuestión.

3.1. Diagnóstico inicial.

En este punto se tratan de establecer las relaciones existentes entre la consecución o no de los diferentes hitos del desarrollo por parte del alumnado y la posterior presencia de necesidades educativas, ya tengan éstas mayor o menor gravedad.

Actualmente nos encontramos con un importante número de alumnos y alumnas que precisan de apoyo para conseguir los objetivos de la educación obligatoria, es decir, son alumnos y alumnas que tienen necesidades educativas, en este punto se plantea la

posibilidad de desarrollar algún tipo de instrumento para detectar cuanto antes estas necesidades y así, poder proporcionar el apoyo necesario desde el momento más temprano posible a este alumnado, ya que si proporcionamos un apoyo temprano podemos producir que las necesidades educativas se minimicen e incluso se eliminen.

3.2. Descripción del contexto.

Esta innovación se desarrolla gracias a la colaboración de un colegio sito en un barrio de Oviedo, aunque es viable su extensión a toda la población que haya tenido unos controles médicos exhaustivos desde el momento del nacimiento, con pruebas de screening como el test de APGAR que se realiza en el momento del nacimiento y que ayuda a que los padres puedan encontrar información que, a priori, no recuerdan.

En este punto es importante destacar el hecho de que los cuestionarios sobre hitos del desarrollo deben pasarse lo antes posible, ya que se observa que, incluso a los tres años, las familias ya han olvidado gran parte de la información sobre el momento concreto en que sus hijos e hijas adquirieron los diferentes hitos y, en los primeros meses, una desviación de dos meses respecto a lo considerado normal, puede ser un rasgo importante.

En los últimos años, ha cobrado especial importancia la presencia de los servicios de atención temprana que, ante cualquier diagnóstico médico, surgen por derivación con el fin de estimular a niños y niñas que presenten algún tipo de déficit o desviación con respecto al resto de personas de su edad cronológica, esto lleva al Equipo a tener un mayor control sobre las nuevas escolarizaciones ya que, gran parte del alumnado que se escolariza con 3 años en los centros educativos y pasa por una valoración psicopedagógica realizada por el Equipo, viene derivado de atención temprana.

Tras el paso por Atención temprana, en el mejor de los casos, los niños y niñas comienzan a escolarizarse en los colegios y, en este punto, es cuando cabe la prevención de las necesidades educativas tal y como aquí se plantean.

El contexto que se detalla a continuación es el perteneciente al centro piloto donde se realiza la puesta en práctica de la innovación, y trata de un centro educativo situado al norte de Oviedo donde hay una población joven importante y también una gran población infantil, lo que nos lleva a pensar que este sería un lugar adecuado para realizar la primera prueba piloto. Además de esto, en este centro hay una gran demanda de matrícula para el

primer curso de educación infantil, lo que nos proporciona mayor cantidad de sujetos para sostener la innovación.

El perfil de población de este lugar es muy variado, ya que nos encontramos ante una mayoría de personas con un perfil socioeconómico medio pero también podemos encontrarnos con familias de perfil alto y con todo lo contrario, es decir, familias donde la privación de recursos es muy importante.

3.3. Marco teórico de referencia para la innovación.

A pesar de la Atención Temprana y del trabajo que estas unidades realiza, podemos observar que hay una parte importante del alumnado a la que se le detectan necesidades educativas tras su escolarización, lo que nos lleva a pensar que una parte importante de estas necesidades podrían haber sido detectadas con anterioridad, esta es la razón por la que se comienza a pensar en la prevención de las necesidades educativas, adelantándonos con esto a una prevención secundaria que ya precisaría de un fracaso previo del alumno para poner en marcha los recursos del centro y de la consejería como pueden ser profesor/a de audición y lenguaje o de pedagogía terapéutica.

Tras esta reflexión, comienza una revisión de la literatura sobre los llamados “hitos del desarrollo”; referidos estos a las habilidades sociales, cognitivas, emocionales y físicas que el bebé va adquiriendo durante el crecimiento y que fueron señalados tiempo atrás por autores como Piaget, Wallon o Vygotsky, siendo esto los exponentes más importantes de la psicología del desarrollo.

Centrándonos en el primero de los autores, para Piaget existen diferentes niveles y funciones en el desarrollo del niño, siendo estos el periodo sensoriomotor, periodo preoperacional, de las operaciones lógicas concretas y de las operaciones lógicas abstractas. En este caso únicamente nos centramos en los hitos del desarrollo que se encuentran dentro del periodo sensoriomotor y el principio del preoperacional, ya que el primer periodo se extiende hasta los 2 años y el segundo hasta los 7.

Para Piaget, el desarrollo es una construcción progresiva en la cual se produce una interacción entre el medio y el sujeto.

Desgranando los dos primeros periodos¹⁰ que Piaget propone, nos encontramos con lo siguiente:

- Primer periodo: inteligencia sensomotora.

Este periodo llega hasta los 24 meses y es anterior al desarrollo del lenguaje y al pensamiento propiamente dicho, por esta razón podríamos considerar que muchas de las reacciones que se producen en este periodo son “instintivas”. Piaget denomina lo que se produce en este periodo como esquemas de acción y tratan sobre la progresiva amplitud de los esquemas corporales del niño, incorporando a estos esquemas las novedades que proceden del mundo exterior.

- Segundo periodo: Periodo preoperatorio del pensamiento.

Este periodo abarca de 2 a 7 años que progresa ampliamente debido al lenguaje y su regulación en el comportamiento del niño. En esta etapa encontramos las actividades lúdicas y los juegos simbólicos donde los niños van tomando consciencia del mundo aunque esta consciencia sea deformada. En este punto el niño lleva al juego situaciones de la vida real, aunque es incapaz de separar acción propia y pensamiento.

También H. Wallon estudió las etapas del desarrollo teniendo la concepción de que el niño evoluciona en forma de sistema pasando por diferentes etapas del desarrollo. La ventaja de la teoría de este autor es que nos marca unos estadios con una categorización de la edad en meses, algo que nos ayuda en la elaboración posterior de cuestionarios para conocer los diferentes progresos del alumnado durante su desarrollo.

Para Wallon, la evolución del niño se divide en diferentes etapas cuyas características son, que cada estadio se define por la actividad preponderante en él, pero sin excluir el resto, las preponderancias se presentan de forma alternante y pueden dirigirse a la construcción del yo o a la construcción del mundo y que, además, la sucesión de estadios no es lineal sino que existen avances y retrocesos.

Los estadios de Wallon son los siguientes:

- Estadio impulsivo puro (0-6 meses). La principal característica del niño es la actividad motora refleja. En ocasiones parece adaptarse al objeto (como

¹⁰ Periodos interpretados por Antonio Mesonero en: Psicología del desarrollo y de la Educación en el Marco de la Convergencia Europea (2009).

en el reflejo de succión) y otras actúa sin ejercer control en la respuesta. Sólo existen reacciones de hipertonia e hipotonia muscular.

- Estadio emocional (6 meses en adelante). La presencia de los padres ante las reacciones del anterior estadio termina produciendo una necesidad psicológica. Se producen las primeras orientaciones hacia el mundo. La emoción domina las actitudes del niño.
- Estadio sensomotor (desde 10 meses a 3 años). Periodo de orientación hacia el mundo exterior. Se comienzan a ejercitar los esquemas de acción sobre el entorno físico y el efecto que la propia persona provoca sobre los objetos, además se modifica la acción para conseguir mejores resultados. Para Wallon son extremadamente importantes tanto el hecho de andar como el de la palabra, considerándolos dos aspectos del desarrollo de vital importancia.
- Estadio proyectivo: (2 años en adelante). Es un periodo en que la acción, en lugar de ser simplemente ejecutante de la actividad mental, es estimuladora de ésta. Wallon denomina a esto, consciencia.

Tras estos estadios, Wallon enuncia el estadio del personalismo, el pensamiento categorial y la adolescencia, aunque estos se producen tras los 3 años y no entrarían en nuestro radio de acción.

Por último, cabe también mencionar a Vygotsky como un representante importante de la psicología del desarrollo que mantiene que la relación del niño tanto con el mundo físico como con otras personas es lo más importante para desarrollar las funciones psicológicas superiores y de esta forma el desarrollo cultural del niño tiene dos componentes, el nivel social y, más tarde el nivel individual. Vygotsky da gran importancia al lenguaje, igual que lo hacía Wallon, considerando que éste es el principal regulador de la conducta del niño.

Confortando las concepciones de estos autores, nos encontramos que en el caso de los estadios del desarrollo los dos primeros pueden servirnos para encuadrar los diferentes estadios y, el último nos sirve para no dejar de lado el entorno, teniendo en cuenta que el entorno del niño también puede provocar un desarrollo más rápido o más lento y, estas

velocidades pueden producir necesidades educativas en diferentes momentos de la escolarización.

Centrándonos en cuestiones más prácticas, nos encontramos con la existencia de dos escalas en las que nos encontramos los diferentes hitos del desarrollo clasificados por meses, siendo estas la escala de Denver y la de Haizea- Llevant.

En primera instancia, la escala de Denver¹¹ está diseñada para descubrir retrasos del desarrollo en la infancia y la edad escolar evaluando el desarrollo psicomotriz del niño. Según Bueso Lara, J (s.f.), es el instrumento más utilizado para examinar los progresos en el desarrollo de niños desde el nacimiento hasta los 6 años de edad.

El propósito de evaluar el desarrollo dependerá de la edad del niños, en recién nacidos puede detectar problemas neurológicos y sirve también para identificar de forma temprana la naturaleza de los problemas orientando así el tratamiento y delimitar los problemas de aprendizaje o problema sociales que puedan surgir.

El autor antes mencionado, contempla cuál es la normativa de aplicación de la prueba:

La prueba está normada sobre una muestra de niños nacidos a término y sin ninguna inhabilidad de desarrollo obvia. La población de referencia fue diversa en términos de edad, domicilio, fondo étnico-cultural y de educación materna. Las normas indican cuando el 25%, el 50%, el 75%, y el 90% de niños pasan cada tarea. La evaluación del desarrollo se basa en el desempeño del niño y en reportes rendidos por los padres en cuatro áreas de funcionamiento, motor fino, motor grueso, personal social y habilidad de lenguaje. Se calcula la edad exacta del niño y se marca sobre la hoja de evaluación, se evalúan todas aquellas tareas que son intersecadas por la línea de edad. La calificación se determina dependiendo si la respuesta del niño cae dentro o fuera del rango normal esperado de éxitos de cada tarea para la edad. El número de tareas sobre los cuales el niño está por debajo del rango esperado, determina si se clasifica como normal, sospechoso o con retraso. Los niños clasificados como sospechosos debe monitorearse con más frecuencia y establecer una intervención (Ej. estimulación temprana), los que clasifican como con retraso deben ser referidos para una evaluación adicional. También incluye una prueba de observación conductual que es llenada por el administrador de la prueba. .¹²

¹¹ Ver anexo 1.

¹² Dr. Jaime Alberto Bueso Lara. Prueba de Tamizaje del Desarrollo de Denver II (DDST-II).

Desplazándonos en la misma tesitura hacia otra teoría complementaria, nos encontramos con la escala de Haizea- Llevant (1991), que podríamos tomar como más ajustada al contexto español ya que sus datos de referencia se obtuvieron con una muestra representativa de 1702 niños de Cataluña y 817 de País Vasco. Aunque la influencia del contexto no fuera importante para algunos autores anteriores, sí lo era para Vygostsky y, además estudios recientes señalan que sí tiene influencia en el desarrollo del niño.

La tabla de desarrollo de Haizea-Llevant¹³, resulta tras la combinación de dos programas, el estudio Llevant y el Programa Haizea y permite comprobar el desarrollo cognitivo, social y motor de niños y niñas de 0 a 5 años y ofrece un margen normal de adquisición de las habilidades fundamentales durante la infancia.

Dado que el principal instrumento para la consecución de los objetivos que planteamos será un cuestionario basado en los modelos de Haizea-Llevant y de Denver, a continuación se realiza una comparación entre los diferentes hitos que cada escala contempla, la edad a la que son adquiridos y su aparición en una o ambas propuestas, por ello, la relación de tablas que se incluyen en las siguientes páginas representan la comparación entre ambas escalas (Denver y Haizea-Llevant) para las áreas de socialización, lenguaje, manipulación y postural.

¹³ Ver anexo 2.

ÁREA DE SOCIALIZACIÓN				
Test	Ítem	Meses	Meses Inicio ¹⁴	
D ¹⁵	Mira- calla	0-2	0	
DH	Reacciona-la voz	1-3	1	4-8,5
DH	Distingue-su madre mediante la sonrisa	1-3	1	0-2,5
D	Sonríe espontáneamente	1,5-5	1,5	
H	Reconoce el biberón	2-5	2	
H	Mira sus manos	2-4,5	2	
H	Persecución óptica vertical	2,5-4,5	2,5	
H	Persecución óptica horizontal	3-5,5	3	
D	Resiste al quitarle juguetes	4-10	4	
D	Se esfuerza en alcanzar juguetes alejados	5-9,5	5	
DH	Come una galleta	5-8	5	
D	Tímido al principio con extraños	5,5-10	5,5	
H	Busca el objeto caído	6-8	6	
DH	Juega a esconderse	6-12	6	
H	Busca objeto desaparecido	7-10,5	7	
D	Juega a moldear	7-13	7	
H	Colabora cuando le visten	8-16	8	
H	Imita gestos sencillos	9,5-12,5	9,5	
D	Juega a la pelota con el examinador	9,5-17	9,5	
D	Indica necesidades sin llorar	10,5-15	10,5	
DH	Lleva un vaso a la boca	10-18	10	
DH	Imita tareas del hogar	12,5-20	12,5	
DH	Come con cuchara	13,5-24	13,5	
D	Remueve ropas	14-22	14	
D	Ayuda-la casa, tareas simples	15-24	15	
H	Ayuda a recoger los juguetes	16-26	16	
H	Da de comer a los muñecos	18-30	18	
D	Se lava y seca las manos	19-36	19	
D	Se pone zapatos no atados	20-36	20	
D	Juegos en compañía	20-42	20	
D	Se aparta en protestar de su madre	23-60	23	
H	Se quita los pantalones	24-31	24	

¹⁴ En caso de no haber coincidencia en los meses de inicio, se detallan los de la escala Denver en la celda más a la derecha.

¹⁵ Las letras D y H indican la procedencia del ítem desde la escala de D= Denver o H= Haizea-Llevant, cuando aparecen ambas letras juntas quiere decir que ambas escalas contienen el ítem.

D	Se viste vigilado	24-30	24	
H	Dramatiza secuencias	28-38	28	
H	Se pone prendas abiertas	28-43	28	
H	Va al inodoro	29-38	29	
H	Identifica su sexo	29-43	29	
D	Se viste sin vigilancia	33-66	33	
DH	Se desabrocha y abrocha botones	34-46	34	30-54
H	Manipula títeres de guante	34-48	34	
H	Hace la comida comestible	40-54	40	
H	Dibuja un hombre o mujer	49-60	49	

ÁREA DE LENGUAJE				
Test	Ítem	Meses	Meses Inicio	
D	Reacciona a campana	0-2	0	
D	Vocaliza sin llorar	0-2	0	
D	Chilla	1,5-4,5	1,5	
H	Atiende conversación	1,5-5	1,5	
DH	Ríe-carcajadas	2,5-5,5	2,5	1,5-3,5
D	Imita sonidos del habla	6-11,5	6	
H	Balbucea	6-7,5	6	
DH	Dice inespecíficamente "ma-ma/ pa-pa"	7,5-9,5	7,5	5,5-10
H	Comprende una prohibición	8-15	8	
H	Reconoce su nombre	9-12	9	
H	Comprende el significado de algunas palabras	10-13	10	
H	Obedece órdenes por gestos	10,5-18	10,5	
DH	Dice mamá/papá adecuadamente	11,5-16	11,5	9-13,5
D	3 palabras además de da-da, ma-ma	12-21	12	
D	Sigue 2 entre 3 direcciones	15-33	15	
H	Utilizar la palabra "No"	17-24	17	
DH	Señala una parte de su cuerpo	17-24	17	14-23
DH	Nombra un objeto dibujado	19-25	19	16-30
H	Ejecuta dos órdenes	19-25	19	
D	Usa plurales	20-36	20	
H	Combina dos palabras	21-25	21	
H	Utiliza pronombres	22-36	22	
D	Da nombre y apellido	24-39	24	
H	Nombra cinco imágenes	24-33	24	
H	Identifica objetos por el uso	25-35	25	
DH	Frases de tres palabras	27-34	27	14-25
H	Memoriza imagen sencilla	27-39	27	

H	Cuenta hasta dos	29-41	29	
H	Nombra diez imágenes	29-41	29	
D	Comprende "frío", "cansado"	30-48	30	
D	Entiende 3 preposiciones	30-54	30	
H	Usa el verbo ser	30-43	30	
H	Discrimina largo/corto	33-44	33	
H	Responde coherentemente	34-47	34	
D	Analogías opuestas 2 entre 3	36-72	36	
H	Reconoce colores	37-44	37	
H	Realiza acciones inconexas	37-50	37	
DH	Denomina colores (3 colores en Denver)	40-51	40	30-66
D	Define 9 palabras	42-72	42	
H	Discrimina mañana/tarde	44-56	44	
D	Composición 3 de 3	48-72	48	
H	Cuenta historias	49-60	49	
H	Repite frases	53-60	53	
H	Reconoce números	53-60	53	

ÁREA DE MANIPULACIÓN				
Test	Ítem	Meses	Meses Inicio	
D	Sigue hasta línea media	0-1,5	0	
D	Movimientos simétricos	0-2	0	
D	Sigue pasada línea media	0-2,5	0	
D	Sigue 180°	1,5-4	1,5	
DH	Junta manos	2-4	2	1-3,5
D	Coge sonajero	2,5-4,5	2,5	
D	Mira racimo	2,5-5	2,5	
D	Procura de objetos	2,5-5	2,5	
H	Dirige la mano al objeto	4-5,5	4	
DH	Cambia objetos de mano	4-8	4	
D	Sentado busca lana	5-7,5	5	
D	Recoge- pasa la mano como rastrillo	5-8	5	
D	Sentado busca dos cubos	5,5-7,5	5,5	
H	Se quita un pañuelo de la cara	6-7,5	6	
H	Realiza la pinza inferior	7-10	7	
D	Golpetea dos cubos en las manos	7-12,5	7	
D	Presión pulgar- otro dedo	7-11	7	
DH	Realiza la pinza superior	8,5-14,5	8,5	
H	Señala con el índice	10,5-16	10,5	
DH	Garabatea espontáneamente	13-22	13	12-30

H	Pasa páginas de un libro	13-21	13	
D	Vuelca- pasa de botella demostrado	13-24	13	
D	Vuelca espontáneamente para hacer caer uvas	14-36	14	
DH	Hace una torre de dos cubos	15-21	15	12-20
H	Tapa un bolígrafo	16-24	16	
D	Torre de 4 cubos	16-29	16	
DH	Hace una torre de cuatro cubos	17-24	17	16-29
D	Torre de 8 cubos	21-39	21	
H	Coge un lápiz	27-37	27	
DH	Copia un círculo	30-43	30	24,5-39
D	Imita puente cubos	30-42	30	
D	Señala la línea más larga	30-54	30	
H	Reproduce un puente	31-42	31	
D	Copia +	36-52	36	
H	Dobla un papel	40-56	40	
D	Dibuja hombre en 3 partes	40-60	40	
H	Corta con tijeras	42-55	42	
D	Imita modelo de cubos	42-72	42	
DH	Copia un cuadrado	46-56	46	54-72
H	Reproduce puerta	46-56	46	
D	Dibuja hombre en 5 partes	50-72	50	

ÁREA POSTURAL				
Test	Ítem	Meses	Meses Inicio	
D	Pr. Alza cabeza	0-2	0	
H	Pr. Alza cabeza 45°	0-2,5	0	
H	Enderezamiento cefálico en prono	1-3,5	1	
D	Pr. Alza cabeza 90°	1,5-3	1,5	
D	Sentado cabeza firme	1,5-4	1,5	
DH	Paso-sentado: mantenimiento cefálico alineado con el tronco	2-4	2	3-6
DH	Apoyo de antebrazos en decúbito prono	2-4,5	2	
D	Apoya parte del peso en las piernas	3-8	3	
H	Flexión cefálica	4-7,5	4	
D	Se sienta sin apoyo	5-8	5	
DH	Volteo de decúbito prono-supino	6-8,5	6	2-4,5
H	Reacciones paracaidistas laterales	6-9	6	
H	Sedestación estable	7,5-9,5	7,5	
D	Camina apoyado en muebles	7,5-13	7,5	
DH	Se mantiene de pie con apoyo	8,5-11	8,5	6-10

DH	Se sienta solo	9-13	9	6-11
D	De pie unos momentos	9,5-13	9,5	
D	Se agacha y endereza	10,5-14,5	10,5	
H	Da cinco pasos solo	12-15	12	
DH	Marcha libre	13-16	13	11,5-14
DH	Se pone de pie sin apoyarse	13-16	13	10-14
D	Sube escalones	14-22	14	
H	Carrera libre	15-20	15	
DH	Camina hacia atrás	15-22	15	12, 5-21
D	Lanza pelota con una mano	15 -30	15	
H	Baja escaleras	18-24	18	
H	Chuta la pelota	21-26	21	15-24
D	Salta en el sitio	21-36	21	
D	Pedalea triciclo	21-36	21	
D	Aguanta en pie un segundo	22-42	22	
DH	Salta hacia delante	24-42	24	
DH	Se mantiene sobre un pie	27-41	27	32-52
H	Salta con los pies juntos	28-43	28	
D	Salta con un pie	36-60	36	
H	Salta hacia atrás	38-50	38	
D	Marcha de talón-dedos pie	40-60	40	
DH	Equilibrio sobre un pie	41-53	41	36-72
D	Coge pelota al rebote	42-66	42	
D	Marcha atrás talón- dedo	48-72	48	

Tras analizar la comparación antes realizada, podemos comprobar que estas dos escalas sobresalen en alguno de los ámbitos que evalúan, de esta forma, la escala de Haizea-Llevant contiene más ítems en el caso de la socialización y lenguaje y la escala de Denver los contiene en el caso de la manipulación y postural. Además de contener diferente número de ítems, estos son más concretos en las diferentes escalas. Dados los resultados de la comparación, caemos en la conclusión de que nuestro test será más efectivo en el caso de contener ítems de ambas escalas siendo estos los mejores de cada una de ellas.

Después de esto, también es importante dar un soporte teórico a la técnica e instrumento que utilizaremos para evaluar la adquisición de los hitos del desarrollo.

El cuestionario es la técnica de recogida de datos más utilizada en investigación. Como señalan Rodríguez, Gil y García (1996) este instrumento se asocia a enfoques y diseños de investigación típicamente cuantitativos, que van a permitir contrastar distintos puntos de vista, valorando otras perspectivas diferentes a las que presenta el propio investigador.

Además, nos basamos también en las ventajas que este instrumento presenta frente a otras técnicas de recogida de datos. Algunas de estas ventajas son las aportadas por Hopkins (1989):

- Fácil de llevar a la práctica.
- Fácil de valorar.
- Permite comparar directamente distintos grupos u opiniones.

Del mismo modo, nos va a permitir establecer cierta uniformidad debido a sus opciones estandarizadas y registro de respuestas, facilitando la toma de decisiones a partir de los resultados derivados de los cuestionarios.

En este caso se ha considerado la conveniencia de que el cuestionario sea con respuestas que consideramos cerradas ya que el propio cuestionario obliga a responder en forma numérica, en este caso refiriéndonos al mes de adquisición de determinado hito.

3.4. Desarrollo de la innovación.

La finalidad de esta propuesta de investigación es establecer un procedimiento válido y fiable para evaluar el nivel de adquisición de los hitos del desarrollo en el alumnado de nueva incorporación a los centros educativos con su escolarización en la segunda etapa de educación infantil. Para poder conseguir este objetivo, es importante considerar los diferentes pasos que se reflejan dentro del plan de actividades que se propone.

A continuación se desarrolla un plan de actividades que pretende establecer las fases necesarias para llegar al fin que nos proponemos. Los pasos a seguir, se muestran en el siguiente mapa conceptual:

**DISEÑO DE UN PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN
DE LA ADQUISICIÓN DE LOS HITOS DEL DESARROLLO**



**FASE I: CONOCIMIENTO SOBRE LA TEMÁTICA Y LAS
PRUEBAS QUE PUEDEN SERVIR DE INSPIRACIÓN**

**FASE II. BÚSQUEDA DE UN CENTRO PARA “PRUEBA
PILOTO”**

**FASE III. PLANTEAMIENTO DE UN PROCEDIMIENTO
PARA LA EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LOS HITOS
DEL DESARROLLO**

A continuación se detallan las actividades que cada fase implica:

**FASE I. CONOCIMIENTO SOBRE LA TEMÁTICA Y SOBRE LAS
PRUEBAS QUE PUEDAN SERVIR DE INSPIRACIÓN.**

- Actividad 1. Búsqueda de bibliografía sobre los hitos del desarrollo.
- Actividad 2. Conocimiento de las pruebas que se utilizan para evaluar la adquisición de los hitos del desarrollo.
- Actividad 3. Elaboración de ítems clave para el cuestionario.
- Actividad 4. Planteamiento de la propuesta.

**FASE II. BÚSQUEDA DE UN CENTRO QUE NOS PUEDA SERVIR COMO
“PRUEBA PILOTO”.**

- Actividad 5. Selección de un centro de entre los que se ocupa el equipo donde se pase gran parte del horario laboral.
- Actividad 6. Presentación de la propuesta al equipo directivo para conseguir su aprobación.
- Actividad 7. Selección de los grupos que participarán en la evaluación (Serían todos los grupos de 1º de infantil 3 años).
- Actividad 8. Presentación a las familias.

FASE III. PLANTEAMIENTO DE UN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE HITOS DEL DESARROLLO.

- Actividad 9. Determinación de un procedimiento de evaluación: agentes y temporalización.
- Actividad 10. Determinación de instrumento de evaluación, el cuestionario.
- Actividad 11. Elaboración del instrumento: cuestionario.
- Actividad 12. Aplicación del instrumento de evaluación.
- Actividad 13: Recogida de información y análisis de datos.

En las siguientes líneas se explica brevemente en qué consiste cada una de las actividades y cuáles son los agentes implicados en cada una de ellas así como los recursos tanto personales como materiales que son necesarios para llevarla a cabo.

FASE I: CONOCIMIENTO SOBRE LA TEMÁTICA Y SOBRE LAS PRUEBAS QUE PUEDAN SERVIR DE INSPIRACIÓN.

- **Actividad 1. Búsqueda de bibliografía sobre los hitos del desarrollo.**

Esta actividad es el punto de partida de la innovación en la que nos encontramos. En un primer momento es fundamental determinar las fuentes de información que nos servirán como soporte para elaborar nuestro cuestionario.

En este caso, nos centramos en los hitos del desarrollo y sus representantes más importantes son Piaget (1969), Wallon (1987) o Vygotsky (1977).

Los agentes implicados en esta actividad son los componentes del Equipo de Orientación Educativa, ya que una revisión bibliográfica es más rápida si no la realiza una sola persona.

Los recursos necesarios son, en el caso material, libros y bibliografía en cualquier soporte y, en el caso personal, todo el Equipo de Orientación.

- **Actividad 2. Conocimiento de las pruebas que se utilizan para evaluar la adquisición de los hitos del desarrollo.**

En este punto, es necesario conocer las diferentes escalas que detallan los hitos del desarrollo, así como cuáles son las edades que cada uno de ellos marca como dentro de la normalidad y cuáles son los desfases que nos pueden hacer sospechar que el alumno o alumna tiene alguna necesidad.

Los agentes implicados en este proceso forman parte también del Equipo de Orientación, queriendo englobar aquí a todos los trabajadores y trabajadoras aunque la forma de trabajar aquí sería más productiva si se hiciera de forma conjunta, ya que cada persona puede observar y criticar cosas que a otra persona pueden pasársele por alto.

Los recursos materiales son las diferentes escalas del desarrollo que existen actualmente en un formato manipulable y visible a simple vista. En el caso de los recursos personales, es importante la participación de todo el Equipo de Orientación Educativa.

- **Actividad 3. Elaboración de ítems clave para el cuestionario.**

Tras la observación pormenorizada de las diferentes escalas cabe la categorización de los ítems y marcar los ítems que consideramos clave por coincidir como hitos en, o bien todas o bien la mayoría de las escalas del desarrollo que estudiamos.

Los agentes implicados en este proceso serán, como en las actividades anteriores, el Equipo de Orientación.

En el caso de los recursos, los materiales serán las escalas del desarrollo y material informático y en el caso de los personales, el personal del Equipo de Orientación.

- **Actividad 4. Planteamiento de la propuesta.**

Tras la realización de la revisión bibliográfica y la propuesta de ítems clave, nos encontramos ante la necesidad de plantear la propuesta, ya que ante la necesidad detectada, se considera necesario el planteamiento de esta innovación que se desarrollará a lo largo de la fase II. Dicha propuesta será la elaboración de un procedimiento que permita evaluar la adquisición de los hitos del desarrollo en el alumnado de infantil 3 años.

Se ha realizado la búsqueda de información antes de plantear la propuesta para conseguir un sustento firme de la misma y justificarla lo máximo posible.

Los agentes implicados en esta actividad son los pertenecientes al Equipo de Orientación, aunque también sería conveniente que se tuviera cierto apoyo por parte de la Consejería de Educación.

Los recursos son, los documentos del Equipo, soportes informáticos y la realización de trámites burocráticos por parte de los recursos personales que, en este caso recaería de forma notable en el director/a del Equipo.

FASE II. BÚSQUEDA DE UN CENTRO PARA “PRUEBA PILOTO”.

Antes de comenzar con las actividades de esta fase, un punto clave a considerar son las etapas del proceso evaluativo. Estas nos van a proporcionar unos pasos a seguir a lo largo de esta segunda fase, dando lugar a un buen desarrollo de la innovación. Son, principalmente tres:

Planificación: Permite establecer los objetivos de la propuesta de innovación, así como desarrollar estrategias o determinar los recursos que necesitamos para alcanzar el objetivo propuesto. La planificación implica distintos procesos:

- Identificar las metas u objetivos que se deben lograr.
- Formular las estrategias necesarias para alcanzar el objetivo.
- Determinar y asignar los recursos necesarios para alcanzar el objetivo.

Proceso: Esta fase, se basa en la puesta en práctica de lo planteado en la fase anterior. Nos permite observar si estamos llevando bien a cabo las acciones planteadas y si estamos avanzando para lograr el objetivo propuesto.

Resultados: Permite establecer una evaluación rigurosa sobre las actividades realizadas y de este modo, comprobar en qué medida se han logrado o no los objetivos planteados. Además favorece la toma de decisiones y mejoras para alcanzar los objetivos propuestos.

De este modo, partiendo de estas tres etapas, se podrán obtener unos resultados válidos y fiables que ayuden a la toma de decisiones y propuestas de mejora adecuadas, de manera que las iniciativas planteadas y las obtenidas sean capaces de proporcionar

información fiable sobre la adquisición de los diferentes hitos del desarrollo en el alumnado de un centro escolar.

Tomando como referencia estas etapas, a continuación se desarrollan las actividades propuestas para esta fase, aunque la mayor parte de ellas aún se quedan en la parte de planificación, ya que si nuestra planificación o la participación del centro fallara, nos encontraríamos otra vez al final de la fase I, y no tiene sentido el desarrollo de un cuestionario teniendo en cuenta las diferentes características del centro y cómo puede este centro beneficiarse de nuestro estudio si, realmente, no tenemos tal centro.

- **Actividad 5. Selección de un centro.**

En el caso del Equipo, es muy importante mencionar el hecho de que el orientador no pasa todo su tiempo en el mismo centro sino que va cambiando de uno a otro, por esta razón es importante seleccionar un centro en el que el orientador pase gran parte de su tiempo, a ser posible unos 3 días por semana, lo que reduciría la búsqueda a los centros que tienen un alumnado superior a las 300 personas y que tengan un grupo nutrido de educación infantil, ya que si no, la muestra podría ser demasiado pequeña para la aplicación de esta innovación.

En este punto, los agentes implicados serían, una vez más, el Equipo de Orientación Educativa y, una vez nos encontramos con un centro seleccionado, del Equipo directivo del centro.

Los recursos personales por tanto, serían los pertenecientes al Equipo de Orientación y, los recursos materiales todos los referidos a la comunicación con los centros.

- **Actividad 6. Presentación de la propuesta al Equipo Directivo para conseguir su aprobación.**

Tras la selección de un centro y la buena disposición de este para participar en nuestra innovación será necesario explicar al Equipo directivo qué haremos y cuáles son los objetivos que buscamos, no solamente para que conozcan que realizaremos sino también para buscar su colaboración en el proceso.

Los agentes implicados son, por lo tanto, todos los miembros de la comunidad educativa, aunque más específicamente el Equipo directivo y el Equipo de Orientación educativa.

Los recursos materiales serían soportes informáticos para realizar la presentación y también diferentes folletos para que cada uno de los componentes del Equipo directivo pueda hacerse una idea mental de qué es lo que se llevará a cabo.

- **Actividad 7. Selección de los grupos que participarán en la evaluación (Serían todos los grupos de 1º de infantil 3 años).**

En este punto, nos encontramos ante la selección de cuáles son los grupos que participarán en nuestro proceso de evaluación. Estos grupos tienen que ser necesariamente los pertenecientes al primer curso de educación infantil (3 años), ya que son los que tienen la adquisición de los hitos del desarrollo más reciente o que aún se encuentran en su consecución. También es importante la opinión del Equipo Directivo, que puede aconsejarnos dejar uno de los grupos de lado por el hecho de que sea una clase especial o que ya está siendo utilizada para realizar otro tipo de estudios. En ese caso, se realizaría el estudio con los otros grupos.

Los agentes implicados son el Equipo Directivo y el orientador, que a partir de este momento actuará sin el apoyo constante del Equipo de Orientación.

En este caso es complicado detallar unos recursos materiales, aunque es importante tener un medio informático para la recogida de información en todo momento.

- **Actividad 8. Presentación a las familias.**

Tras la selección del grupo o grupos que participarán en la innovación es importante la información y presentación a las familias de lo que se va a realizar, ya que su colaboración es la más importante para este proceso y es importante que estén informadas sobre qué es lo que vamos a hacer y cuál es la finalidad de nuestro proceso de evaluación.

Los agentes implicados en este proceso son todos los miembros de la comunidad educativa que tengan representación en educación infantil como son el Equipo Directivo, el profesorado, las familias y orientador.

Los recursos materiales serán soportes informáticos y folletos informativos, al igual que en la presentación que se detallaba anteriormente para los Equipos Directivos.

FASE III. PLANTEAMIENTO DE UN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE HITOS DEL DESARROLLO.

En este punto nos metemos de lleno en los pasos que se detallaban en la fase II, donde se tienen muy en cuenta el proceso y los resultados.

- Actividad 9. Determinación de un procedimiento de evaluación: agentes y temporalización.

Partiendo de que esta innovación envuelve a distintos miembros de la comunidad educativa, debemos tener en cuenta que no todos ellos aportan la misma visión y opiniones sobre las necesidades educativas o sobre la visión hacia el alumnado. Por esta razón, es necesario determinar qué agentes de la comunidad educativa nos permitirán obtener datos válidos y fiables y en qué momento es adecuado recoger estos datos.

Es importante que la información que queremos recoger es más vívida por parte de las familias cuando el alumnado comienza el curso escolar y que, en el caso del profesorado es necesario, al menos, un trimestre de convivencia con el alumnado para observar sus conductas. Tomando esta información como referencia, se establecen dos momentos de actuación en nuestra innovación.

- Con las familias, a principio del curso escolar.
- Con el profesorado, al principio del segundo trimestre.

Los agentes implicados son las familias y el profesorado en este caso, con la colaboración continua del orientador y, en el caso del profesorado, también del profesor/a en prácticas que está cursando el máster de secundaria.

- Actividad 10. Determinación de instrumento de evaluación, el cuestionario.

Una vez que hemos determinado los momentos en los que se va a recoger información y los agentes con los que vamos a trabajar, es importante plantearse las siguientes cuestiones:

“¿De qué manera podemos recoger información que nos permita evaluar la adquisición de los hitos del desarrollo?” “¿Qué técnicas nos van a permitir recoger información de forma rápida y eficaz?”

En este caso, la técnica que nos permite recoger la información y analizarla será la encuesta, a través de la realización de cuestionarios, ya que pretendemos estudiar, mediante una serie de preguntas formuladas de modo directo a una muestra de sujetos, la adquisición de los hitos del desarrollo de los diferentes alumnos y alumnas.

El cuestionario es la técnica de recogida de datos más utilizada en investigación. Como señalan Rodríguez, Gil y García (1996) este instrumento se asocia a enfoques y diseños de investigación típicamente cuantitativos, que van a permitir contrastar distintos puntos de vista, valorando otras perspectivas diferentes a las que presenta el propio investigador.

Además, nos basamos también en las ventajas que este instrumento presenta frente a otras técnicas de recogida de datos. Algunas de estas ventajas son las aportadas por Hopkins (1989):

- Fácil de llevar a la práctica.
- Fácil de valorar.
- Permite comparar directamente distintos grupos u opiniones.

Del mismo modo, nos va a permitir establecer cierta uniformidad debido a sus opciones estandarizadas y registro de respuestas, facilitando la toma de decisiones a partir de los resultados derivados de los cuestionarios (Díaz-Aguado, M. 1995).

Por todo lo mencionado anteriormente, elaboraremos distintos cuestionarios dirigidos a familias y profesorado. Cada instrumento estará diseñado teniendo en cuenta los distintos momentos del curso académico que hemos delimitado en la fase anterior.

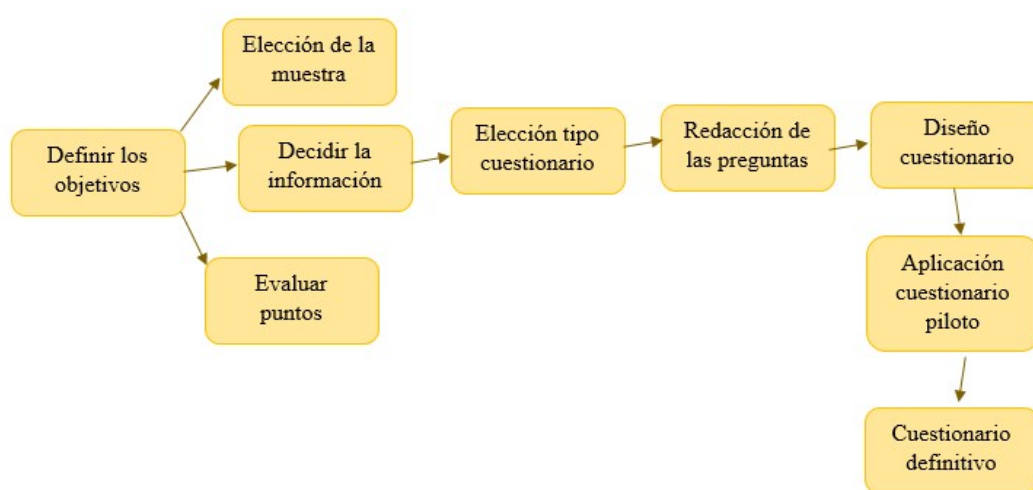
Los agentes implicados son, el orientador/a, el profesorado y las familias.

Los recursos materiales serán las fuentes de información relacionadas con técnicas de recogida de datos en cualquier soporte.

- Actividad 11. Elaboración del instrumento: cuestionario.

Desde el Equipo de Orientación Educativa y una vez aprobado por el Equipo Directivo del centro el procedimiento planteado, se elabora una batería de cuestionarios dirigidos tanto a familias como a profesorado, que nos permitan explorar y confirmar el nivel de adquisición de los hitos del desarrollo por parte del alumnado.

Para su elaboración, se llevan a cabo una serie de pasos que se detallan en este gráfico:



1 Elaboración propia a partir de Sáez (2016). Reforzando la equidad en la convivencia

En este punto, se procede a la elección del tipo de cuestionario que mejor se ajusta a nuestra temática y a las personas participantes, por ello, se trata de un cuestionario estructurado con un lenguaje simple, con ítems breves y concretos basados en las escalas del desarrollo, evitando, en la medida de lo posible preguntas con negaciones.

Los cuestionarios que se han diseñado son instrumentos de recogida de información del tipo, cuestionario estructurado, presentando en todas las ocasiones siempre la misma estructura, tratando esta de unos huecos en la parte superior donde se pide el nombre del alumno o alumna al que se refiere el cuestionario y formulando a continuación una serie de ítems cerrados a los que responder con un número, que en este caso se refiere al número de los meses a los que se dio por adquirido determinado hito evolutivo.

En este caso, se ha diseñado únicamente el cuestionario dirigido a las familias, que consta de 41 ítems y su forma de aplicación se realizará de forma conjunta a las familias, que se lo llevarán a sus casas y los traerán cubiertos.

Los agentes implicados son el orientador y el Equipo directivo.

Los recursos materiales son los propios cuestionarios.

- **Actividad 12. Aplicación del instrumento de evaluación.**

Una vez elaborados los instrumentos para la recogida de información, desde el Equipo, se podrá en práctica cada uno de ellos. En función del tiempo en el calendario escolar y de los destinatarios se aplicará un cuestionario y otro.

En este caso sí está aplicado el cuestionario para las familias, el del profesorado se encuentra en tiempo de elaboración.

Los agentes implicados son profesorado, Equipo directivo, orientador y familias.

Los recursos materiales serán los propios cuestionarios y folletos informativos.

- **Actividad 13: Recogida de información y análisis de datos.**

Una vez aplicado un instrumento de recogida de información, es necesario recopilar los datos obtenidos para su análisis y obtención de resultados válidos y fiables, la información sobre el análisis se adjunta en anexos.

Los agentes implicados en esta actividad son el orientador y el profesorado en prácticas y los recursos materiales son los cuestionarios.

En este punto es importante resaltar el hecho de que los cuestionarios sí se han pasado a las familias en un centro con una muestra total de 41 familias de alumnos y alumnas, obteniendo los siguientes resultados sobre normalidad y desviaciones (retraso y precocidad):

	¹⁶ NR	RETRASO	NORMAL	PRECOZ	% Normalidad
Motricidad gruesa	4	1	4	2	36,36
Motricidad fina	0	1	1	4	16,67
Total Motricidad	4	2	5	6	29,41
Lenguaje	0	6	1	3	10,00
Socio-comunicativo	0	0	7	7	50,00
TOTAL	4	8	13	16	31,71
	NR	R	N	P	
% sobre total	9,76	19,51	31,71	39,02	

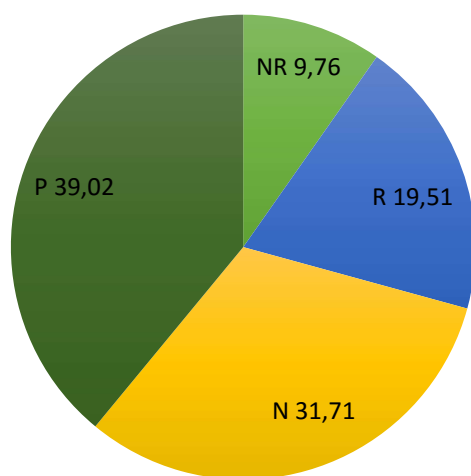


Ilustración 2 Porcentaje sobre el 100% de una muestra de 41 familias

¹⁶ NR. No responde

Con los resultados obtenidos a partir del análisis de las respuestas en los test, podemos concluir que, en este grupo piloto, hay un alto nivel de precocidad, alcanzando este el 39% del grupo, aunque este nivel se encuentra más elevado en el caso sociocomunicativo, por otra parte se encuentran los resultados en cuanto al retraso en la adquisición de hitos, estando estos en un porcentaje del 19%, este porcentaje de alumnado sería al que habría que realizar un seguimiento para poder evaluar con él la validez y fiabilidad de este test y producir los cambios que se vean necesarios.

3.5. Evaluación y seguimiento.

A lo largo de la propuesta de innovación, se realizará una evaluación formativa¹⁷ que se llevará a cabo durante todas las actividades realizadas, con el objetivo de la mejora y el perfeccionamiento de este procedimiento de evaluación. Esto tendrá lugar durante la aplicación de los cuestionarios diseñados pidiendo a las familias una valoración sobre su nivel de dificultad y sobre su adecuación al contexto en el que se encuentran. Del mismo modo, el propio orientador analizará los cuestionarios para observar cuáles son los resultados que se están obteniendo y ver si algún ítem es confuso o algún otro es negativo para el cuestionario y así eliminarlos o reformularlos.

Respecto a la evaluación sumativa, tendrá lugar al final de la puesta en práctica de la innovación. Al final del curso académico cada uno de los miembros implicados evaluará la innovación y realizará propuestas de mejora.

Además de esto, se llevará a cabo por parte del Equipo de Orientación, la metaevaluación de los instrumentos utilizados, una evaluación de la evaluación. De esta forma, se observará si los cuestionarios realmente han evaluado lo que pretendían evaluar y se observará qué ítems son más potentes y cuáles menos, pudiendo así simplificar o completar el cuestionario hasta que se alcance un buen nivel de fiabilidad y se pueda sacar del contexto de la prueba piloto hacia otros centros educativos.

¹⁷ Reformulado a partir de Scriven, 1967.

3.6. Propuesta de nuevas líneas de trabajo.

Tras la elaboración y puesta en práctica de esta innovación, cabe la propuesta de nuevas líneas de trabajo que completen la innovación y la conviertan en algo estable a lo largo del tiempo. Se proponen las siguientes actividades.

- I. Elaboración y puesta en práctica de un cuestionario para el profesorado.
- II. Análisis de ambos cuestionarios (profesorado y familias) de forma global.
- III. Seguimiento del alumnado con retraso y precocidad en la adquisición de los diferentes hitos del desarrollo.

Estas líneas de trabajo completarían el trabajo aquí expuesto y, bien hecho, colaboraría en el cumplimiento de nuestro objetivo principal, siendo este la prevención de las necesidades educativas.

4. CONCLUSIONES.

Es importante tener en cuenta los hitos del desarrollo desde el punto de vista educativo para poder prevenir las Necesidades Educativas y, con esto, poder poner a disposición del alumnado los recursos y estrategias necesarias para que el éxito educativo esté más cerca.

Los hitos del desarrollo se han repetido durante años en ámbitos no referentes a la educación, como pueden ser la pediatría o la psicología clínica, es novedoso el hecho de plantearlos como un modo de prevención y también como una herramienta para realizar un seguimiento del alumnado en las etapas en las que el centro educativo no era una parte central de sus vidas.

Los hitos del desarrollo, con el sentido que adquieren en este trabajo, buscan ayudar, ya no solo al alumnado, sino también a las familias y al profesorado para poder comprender mejor las necesidades educativas y ponerles los remedios lo más tempranamente posible ya que, en los últimos años, ha quedado claro que la atención temprana no solamente es beneficiosa para las personas con necesidades sino que también es vital y forma parte de la legislación que tanto las personas particulares como los gobiernos han de cumplir.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Bisquerra, R. (1998). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis
- Bisquerra, R. Álvarez, M. (1996). *Manual de Orientación y Tutoría*. Barcelona. Wolters Kluwer.
- Bueso, J.A. (s.f). Prueba de Tamizaje de Desarrollo de Denver II. [Consultado en 27 de abril de 2016]. Disponible en: <http://bit.ly/24IXMFK>
- Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias, n° 110*, 11 de mayo de 2015.
- Díaz-Aguado, M.J. (1995). Instrumentos de recogida de datos: el cuestionario. *Memoria de Investigación*, pp.57-58. [Consultado en 1 de abril de 2016]. Disponible en: <http://bit.ly/1NpGMQx>
- Fundación ONCE (2008). *Derechos humanos y discapacidad. Informe de situación. Fundación ONCE 2007*. Madrid: Ediciones CINCA.
- García, J.A. (1991). *Desarrollo y conocimiento*. Madrid: Siglo XXI.
- García, J.L. (s.f.). Evaluación de programas educativos: modelos, técnicas e instrumentos, análisis de datos y elaboración de informes. Recuperado el 2 de mayo de 2016 de <http://bit.ly/1WNdJdd>
- Gesell, A., Frances, L. y Bates, L. (1985). *El niño de 1-5 años*. Barcelona: Paidós Psicología evolutiva.
- Giménez-Dasí, M. y Mariscal Altares, S. (2008). *Psicología del desarrollo desde el nacimiento hasta la primera infancia*. New York. McGrawHill.
- Hopkins (1989). Instrumentos de recogida de datos: el cuestionario. *Memoria de Investigación*, pp.56-58. [Consultado en 1 de abril de 2016]. Disponible en: <http://www.grupocomunicar.com/contenidos/pdf/infoescuela/II.3.pdf>
- Le Boulch, J. (2002). *El desarrollo psicomotor desde el nacimiento hasta los 6 años, consecuencias educativas*. Barcelona: Paidós.
- Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) (Ley Orgánica 1/1990, 3 de octubre). *Boletín Oficial del Estado*, n° 238 de 4 de octubre. de 3 de Octubre de 1990.

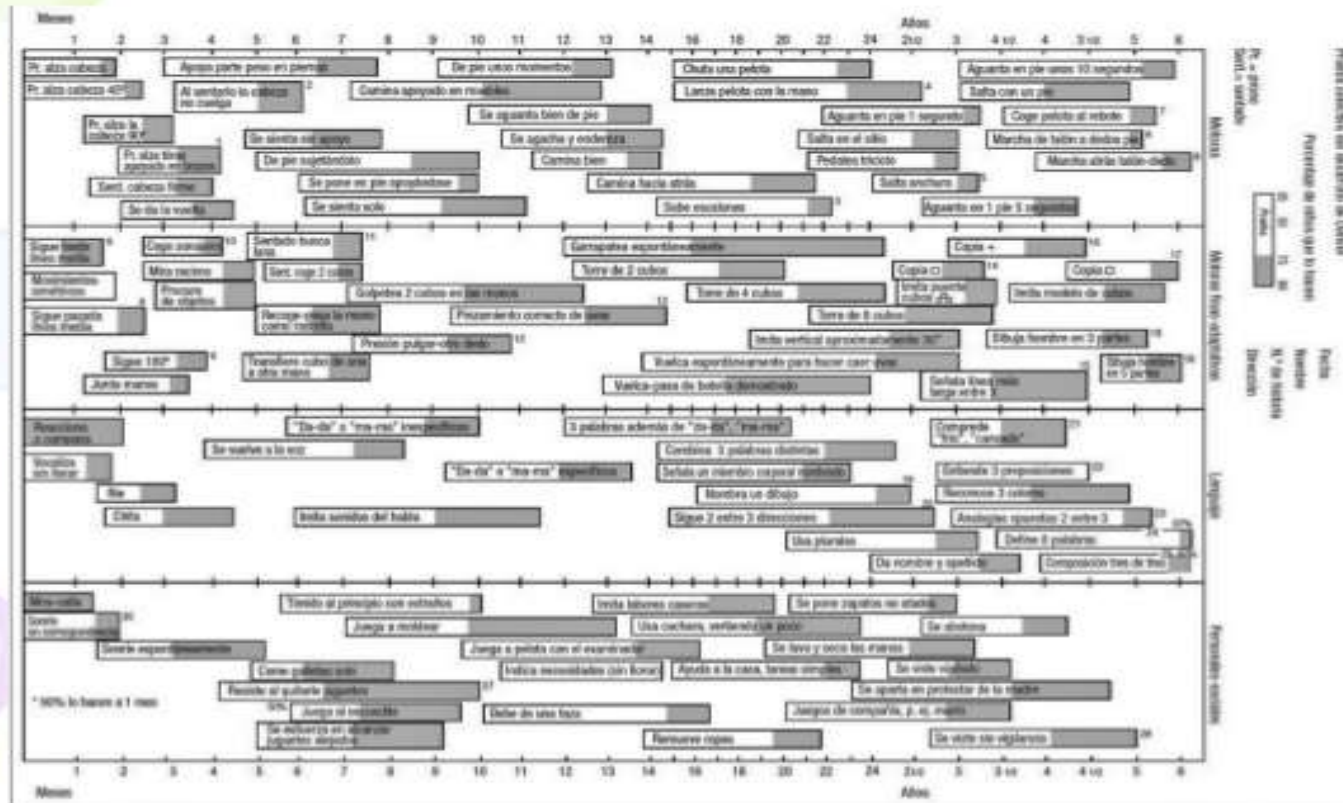
- Ley Orgánica de educación (LOE) (Ley Orgánica 2/2006, 3 de mayo). *Boletín Oficial del Estado, nº 106, 4 mayo.*
- Ley de Integración Social de Minusválidos (Ley 13/1982, de 7 de abril. *Boletín Oficial del Estado, nº 103, 30 de abril.*
- Mesonero, A. (2009). *Psicología del Desarrollo y de la Educación en el marco de la convergencia europea.* Oviedo: Ediuno.
- Pereira, M.T. (1998). *Orientación educativa.* San José (Costa Rica): EUNED.
- Graham, P. (2007). *Child Psychiatry: a developmental approach.* Oxford: Oxford University Press.
- Piaget, J. y Inhelder, B. (1969). *Psicología del niño.* Madrid: Ediciones Morata.
- Real Decreto 334/1985, de 6 de marzo, de Ordenación de la Educación Especial. *Boletín Oficial del Estado nº65, 16 de marzo.*
- Rodríguez, Gil y García. (1996). En Instrumentos de recogida de datos: el cuestionario. *Memoria de Investigación, pp.56-58.* [Consultado en 1 de marzo de 2016]. Disponible en: <http://bit.ly/1NpGMQx>
- Sáez, B., Fernández, M^a J. y Pascual, M^a A. (2016). *Reforzando la equidad en la convivencia. El Plan integral de convivencia como elemento para la mejora de la inclusión en los centros educativos de educación secundaria.* Albacete: XIII Congreso Internacional, XXXIII Jornadas Universitarias de Educación Inclusiva. Liderazgo y empoderamiento docente. Nuevos retos de la educación inclusiva en la sociedad del conocimiento.
- Scriven (1967) en García, J.L. (s.f.). Evaluación de programas educativos: modelos, técnicas e instrumentos, análisis de datos y elaboración de informes. UNED. [Consultado en 2 de de 2016]. Disponible en: http://www.redescepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/EVALUACION/EVALUACION%20Y%20CALIDAD%20%28UNED%29/UNED_6/webdoc6.htm
- Sheridan, M. (1997). *Desde el nacimiento hasta los 5 años. Proceso evolutivo, desarrollo y progresos infantiles.* Madrid: Narcea.
 - Wallon, H. (1987). *Psicología y educación del niño. Una comprensión dialéctica del desarrollo y la Educación infantil.* Madrid: Visor-Mec.

6. ANEXOS.

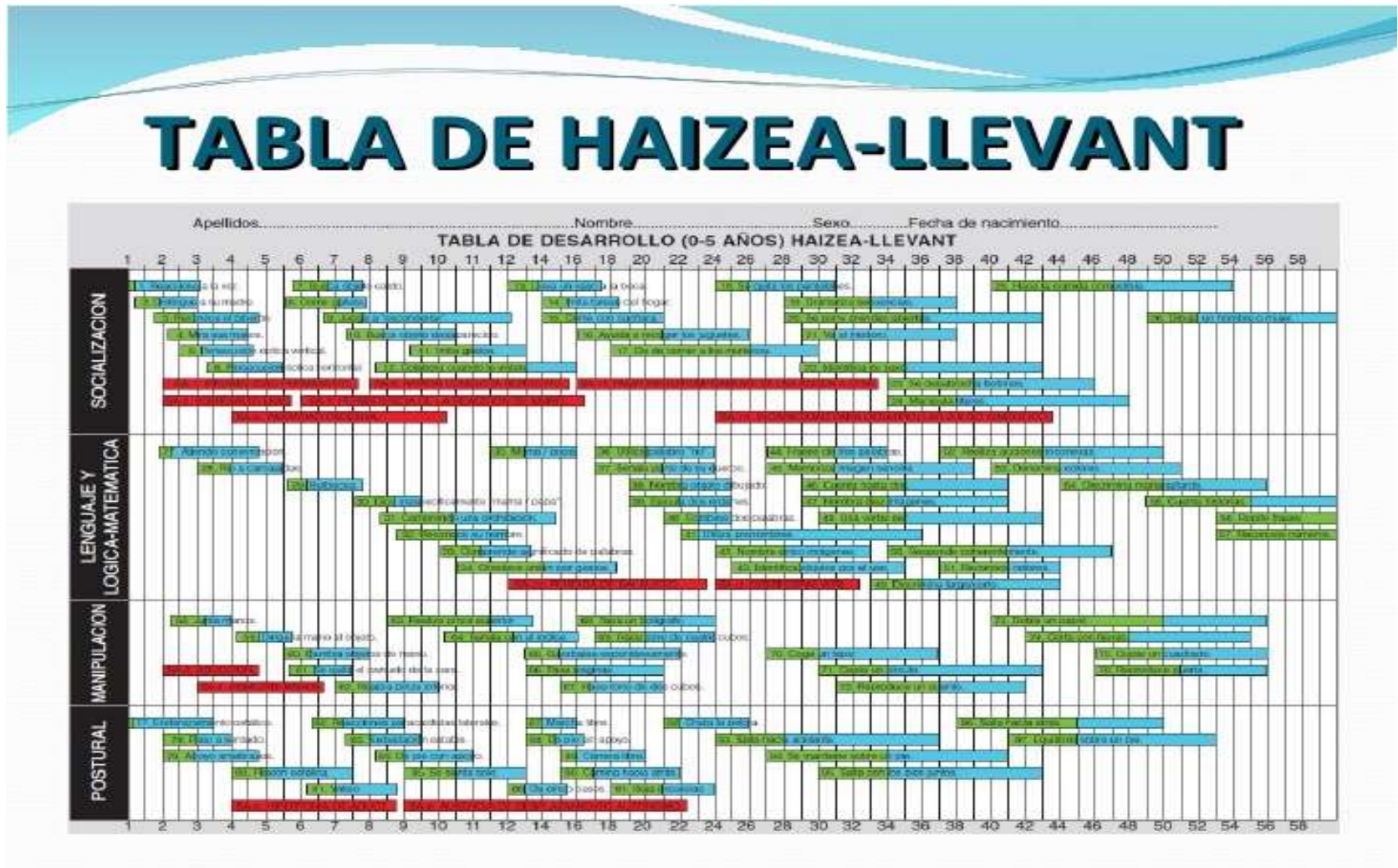
6.1. Escala Denver.



TEST DE DENVER



6.2. Escala Haizea- Llevant.



6.3. Cuestionario Hitos del desarrollo- Familias.

Nombre del alumno:
Grupo:
Fecha de nacimiento:
Tutor/a:

Se ruega que responda a todos los ítems para un análisis más pormenorizado de los datos.

HITO	Meses de adquisición. (Responda con mes o años)
1. Sigue con la mirada cuando el adulto señala y exclama “¡Mira el/la... (objeto familiar)”	
2. Intenta obtener un objeto fuera de su alcance para lo que llama la atención del cuidador señalando, verbalizando o estableciendo contacto visual	
3. Dice adiós con la mano	
4. Establece contacto visual cuando habla con alguien	
5. Extiende los brazos anticipadamente cuando le van a coger en brazos	
6. Es capaz de ejecutar órdenes verbales de una única acción (“dame el...”)	
7. Señala partes de su cuerpo	
8. Juega a hablar por el teléfono de juguete, dar de comer a un muñeco u otras actividades similares	
9. Responde cuando el adulto señala un objeto mirando hace el objeto señalado	
10. Señala un objeto, verbaliza y establece contacto visual alternativamente entre objeto y cuidador con la intención de dirigir la atención del adulto hacia el objeto	
11. Trae espontáneamente objetos a los adultos para mostrárselos	
12. Utiliza frases de dos palabras	
13. Imita tareas domésticas siguiendo la secuencia de la actividad real (arreglar algo, hacer la limpieza de...)	
14. Muestra interés por otros niños	

15. Rueda sobre sí mismo	
16. Se sienta solo	
17. Permanece de pie solo	
18. Camina solo	
19. Sube las escaleras	
20. Pasa las páginas de libros o revistas	
21. Corre bien, con soltura	
22. Salta con ambos pies	
23. Utiliza los pedales del triciclo	
24. Tira la pelota sin dificultad	
25. Salta con los pies alternos	
26. Juega con el sonajero	
27. Retiene objetos entre el dedo índice y el pulgar	
28. Garabatea espontáneamente	
29. Dibuja personas diferenciando dos partes del cuerpo	
30. Dibuja personas con un cuerpo reconocible	
31. Dibuja personas con cuello, manos y ropa	
32. Vocaliza dos sonidos diferentes	
33. Dice su primera palabra	
34. Responde a su nombre	
35. Parlotea con entonación	
36. Tiene un vocabulario de 4-6 palabras	
37. Nombra un objeto	
38. Posee un vocabulario de unas 20 palabras	
39. Combina varias palabras espontáneamente	
40. Usa frases simples	
41. Utiliza pronombres personales	

Gracias por su colaboración.